

JOSÉ COSANO MOYANO

Coordinador

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LAS COLLACIONES
BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES**

**REAL ACADEMIA
*DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA***

2019

LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS
A LOS BARRIOS ACTUALES
Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano VIII*)

© Portada: *El “primer plano” de Córdoba con las distintas parroquias bajo-medievales (según García, Gámiz), basado en un dibujo anónimo de la ciudad de Córdoba (1752). Archivo de la Catedral de Córdoba, Colección Vázquez Venegas, vol. 260, 1-2, p. 1a*

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-121240-5-7

Dep. Legal: CO 1991-2019

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

**VIVIR EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL
(SIGLOS XIII-XV)**

VIVIR EN LA CÓRDOBA BAJOMEDIEVAL (SIGLOS XIII-XV)

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO
Académico Numerario

INTRODUCCIÓN

La conquista de Córdoba en 1236 por las tropas castellanoleonesas del monarca Fernando III es el hecho que marca el inicio de una nueva etapa histórica de la ciudad, como es el paso de una sociedad tributaria islámica a una sociedad feudal cristiana. En ese año terminan más de cinco siglos de presencia mayoritaria musulmana en la ciudad y comienza a configurarse una nueva imagen de la misma, mediante la transformación lentamente de esta por los cristianos con sus inversiones durante los siglos bajomedievales para adaptarla a la forma de vida de sus nuevos pobladores. Esta nueva imagen, en la que se mezclan lo islámico y lo cristiano -de ahí el nombre de ciudad mudéjar¹- comienza a vislumbrarse a fines del siglo XV y se mantendrá sin cambios hasta el siglo XIX, centuria en la que se iniciarán los fundamentos de lo que será la Córdoba actual, al realizarse una serie de reformas urbanísticas que permitirán la ulterior expansión extramuros.

¹ La mezcla de estos dos modelos urbanísticos es lo que caracteriza físicamente a nuestra ciudad y la integra en ese tipo de urbes hispánicas medievales conocidas como ciudades mudéjares, que está formado por la transformación de la ciudad musulmana después de su conquista (vid. sobre ello TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ciudades hispanomusulmanas*, tomo I, Madrid, 1952, pp. 64-65 y MONTERO VALLEJO, Manuel, *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, 1996, pág. 237).

Esta nueva imagen afectará tanto al marco físico de la ciudad como a las formas de sociabilidad de sus nuevos habitantes, modificando incluso la propia organización interna de la ciudad, que sufrirá igualmente un cambio respecto a la época islámica. De esta forma, su espacio urbano intramuros, que estaba dividido en dos zonas: al-Madina al-Atica y al-Madina al-Sharqiyya o ciudad oriental, separadas ambas por el lienzo oriental de la muralla perteneciente al primer sector urbano, quedará configurado en función de una nueva estructura organizativa similar a la del resto de las urbes castellanas. El arrabal islámico dará paso a la collación cristiana, fundamentada en la fijación de su iglesia parroquial, que a su vez servirá de base para la propia organización del concejo de la ciudad. Esta a su vez, con el paso de los siglos, evolucionará al barrio actual.

Es, por tanto, este hecho el que ha marcado la separación entre las I Jornadas del ciclo “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad”, que estuvieron dedicadas el pasado año al estudio de la evolución urbanística y de la vida en la urbe desde los vici romanos a los arrabales islámicos, de las II Jornadas -que se inician con esta conferencia- y que con la misma finalidad analizarán el período comprendido desde las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales. El presente trabajo es, en cierto sentido, la prolongación de la última conferencia pronunciada el curso pasado por Rafael Blanco Guzmán, titulada “Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III”². Ella nos servirá de introducción y de nexo para la primera de las Jornadas del presente año, que lleva por título “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”.

Las centurias bajomedievales serán el espacio temporal que nos servirá de referencia para analizar los múltiples cambios que se producen en la ciudad cordobesa respecto a la etapa histórica anterior, explicando el motivo de los mismos -tanto desde el punto de vista urbano como sociológico e ideológico, donde tendrá un papel fundamental la religión-, así como la forma de vida que tendrán sus nuevos habitantes al adaptar sus necesidades a la herencia urbana heredada. De esta manera, bajo una

² BLANCO GUZMÁN, Rafael, “Vivir en la Córdoba islámica: de la fitna a la entrada en la ciudad de Fernando III”, en *Los barrios en la historia de Córdoba (1): de los vici romanos a los arrabales islámicos* (coord. VAQUERIZO GIL, Desiderio), colecc. T. Ramírez de Arellano, vol. VII, Córdoba, 2018, pp. 351-397.

aparición continuista, en sus aspectos formales, comenzó a producirse una profunda ruptura con la ciudad andalusí que la llevaría en las centurias siguientes a la ciudad cristiana. Dichos parámetros constituirán los ejes vertebradores del presente trabajo, cuya base documental y bibliográfica será reseñada en las correspondientes notas del mismo.

1. LA CONQUISTA CRISTIANA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La conquista de Córdoba, ciudad que desde la caída del Califato Omeya había perdido su hegemonía política y se encontraba totalmente arruinada como metrópoli, se enmarca dentro de las grandes campañas militares realizadas por el monarca Fernando III en el siglo XIII, que tuvieron su punto de partida en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Aunque existieron con anterioridad diversas incursiones de tropas cristianas en territorio cordobés, que llevarían a mediados del siglo XII a una momentánea ocupación de la ciudad por Alfonso VII, no será hasta 1236 cuando se lleve a cabo la conquista definitiva de la ciudad de Córdoba³. Sin embargo, su presencia en tierras cordobesas en los últimos años del siglo XII haría que la vida fuera de la protección de las murallas fuese arriesgada⁴, lo que obligaría a la población “a emigrar a otras localidades más seguras, o, cuando menos, buscar asiento dentro de las murallas”⁵.

La derrota de los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa de 1212 señaló el final del imperio almohade en la Península, ya que el equilibrio entre cristianos y musulmanes quedaba roto definitivamente a favor de los primeros. Aunque tuvo inmediatas consecuencias, fueron de mayor trascendencia las futuras, entre las que se encuentra la conquista de

³ Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquista. Repoblación y repartimiento urbano”, *Al-Mulk. Anuario de Estudios Árabistas*, II época, nº 6, 2006, pp.70-72.

⁴ Cfr. HUICI MIRANDA, Ambrosio, *Historia política del Imperio Almohade*, Granada, 2000, pp. 285-286. Además de las incursiones que realizaban en tierras cordobesas, la orden de Calatrava controlaba a fines del siglo XII la antigua cora de Fahs al-Ballut, al estar en su poder todo el territorio de los Pedroches comprendido entre Murgával, el río Guadadora, cabeza de los Almadenejos, El Guijo y el Villar de Santa María (Archivo Histórico Nacional, Secc. Calatrava, R-14. Fechado en Toledo, el 22 de setiembre de 1189). Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense* -en adelante C.M.C.-, I, Córdoba, 1979, pp. 45-46, nº 36.

⁵ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 381.

Córdoba. A partir de esa derrota se descompuso la situación política del territorio en poder de los musulmanes, ya que se produjo una reacción nacionalista entre los andalusíes contra los africanos.

Una de ellas, que llevaría al alzamiento del gobernador de Baeza, al-Bayasí, contra el recién nombrado califa almohade al-Adil (1224), para asegurarse el éxito en su levantamiento tuvo que pedirle ayuda a Fernando III a cambio de cederle algunas plazas, el cual tuvo el pretexto para intervenir en la guerra y realizar incursiones al año siguiente en el territorio meridional de Córdoba, apropiándose también de varios castillos del reino de Jaén⁶. Dicho colaboracionismo fue la causa de su muerte en 1226, debido a una sublevación de los propios cordobeses⁷. En ese momento las tropas cristianas atenazaban la ciudad de Córdoba, ya que no solo controlaban el norte de su reino sino que habían abierto un nuevo frente por el sur al haberse apoderado de varias poblaciones del reino de Jaén (Martos, Andújar, Baeza, etc.), desde donde realizan campañas contra la campaña cordobesa⁸.

Esta sublevación cordobesa alentó el espíritu de libertad y de independencia de los musulmanes de al-Ándalus, que alcanzó su máxima representación nacionalistas a partir de 1228 con el levantamiento del caudillo murciano Ibn Hud. A ello contribuyó la difícil situación política -desintegración del poderío almohade en la Península- y la grave crisis económica por la que atravesaba el territorio andalusí. Ibn Hud aprovechó todo ello para derrotar a los almohades, proclamarse rey con la aprobación del califa de Bagdad y restaurar la unidad política de al-Andalus⁹. Esta situación la aprovechó Fernando III, el cual -tras la unión

⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pág. 73.

⁷ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edic. de María de los Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia, 1970, pp. 72-73. Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel, *C.M.C.*, I, pp. 60-61, n° 89.

⁸ Cfr. GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, I, Córdoba, 1980, pág. 307 y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba. I. Reconquista y Restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pág. 51.

⁹ Para algunos autores la ciudad de Córdoba fue el marco elegido para su proclamación oficial, tomando el título de Amir al-Muminin. Sin embargo, dicha restauración no tuvo cohesión ni solidez porque al estar “apoyada en el elemento popular y en los partisanos, desairó a la nobleza y a la aristocracia militar andalusí”

del reino de León con el de Castilla- realizará una serie de conquistas sistemáticas a partir de 1230, realizando continuas expediciones por tierras cordobesas¹⁰.

Pero la rebelión en octubre de 1231 de Ibn al-Ahmar, quien años más tarde sería Muhammad I, fundador de la dinastía nazarí de Granada, contra Ibn Hud pondría en peligro el liderazgo de este en al-Ándalus, lo que le llevaría a solicitar una tregua de tres años al monarca Fernando III para poder someterlo. Aunque consigue vencerle, incumple lo pactado y monarca cristiano -aprovechando la descomposición política, militar, económica y administrativa de los almohades y de los reinos nacionalistas- prosiguiese sin vacilar su conquista, tomando Úbeda en 1233, con lo que la frontera oriental cordobesa quedaba igualmente desguarnecida. Dos años más tarde, en otra de sus incursiones, pudo acercarse a Córdoba, en cuya ciudad comenzaban a existir ciertas tensiones entre la población con motivo de las cargas fiscales impuestas por Ibn Hud para poder pagar las parias correspondientes a la nueva tregua firmada con el rey castellano en mayo de 1235¹¹.

Estas tensiones políticas dividieron a los cordobeses en dos grupos. Uno de ellos, el que llevaría la peor parte en los tributos, buscó una salida a esta situación. Según J. González, basándose en las crónicas, unos moros de Córdoba ofendidos con los poderosos de la ciudad, se dirigieron a unos caballeros cristianos reunidos en Andújar prometiendo entregarles una parte de la urbe -la Ajarquía-, que se encontraba poco poblada y escasamente defendida¹². Los fronteros cristianos reunidos en dicha población estudiaron la estrategia a seguir y -aunque no todos estuvieron de acuerdo¹³-, decidieron acometer la acción en una noche que las condicio-

(NIETO CUMPLIDO, Manuel, "Córdoba cristiana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pág. 50).

¹⁰ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 39-40.

¹¹ *Ibíd.*, "De la Córdoba islámica a la cristiana...", pp. 74-75.

¹² GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, pág. 323. Este hecho es recogido de diversas formas por las distintas crónicas cristianas y musulmanas. Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "De la Córdoba islámica a la cristiana...", pág. 75, nota nº 22.

¹³ Cfr. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, "Historia de la Casa de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba -en adelante B.R.A.C.-*, 71, 1954, pp. 53-54.

nes ambientales les fueran favorables. Una vez comprobado el estado de abandono de la Ajarquía, se prepararon para llevar a cabo el plan en la noche prevista que, según las crónicas, fue la del 23 de enero de 1236¹⁴, pero que Julio González estima, según el cómputo de las jornadas del viaje que Fernando III emprende hacia Córdoba de inmediato, debió ocurrir el 23 de diciembre de 1235¹⁵.

Las tropas cristianas tomaron el camino de Córdoba y al llegar a Alcolea, una vez anochecido, vadearon el río y cogieron la orilla contraria para dirigirse a los pies de la muralla septentrional de la Ajarquía. En este lugar, arengados por el adalid Domingo Muñoz, decidieron que los mejores almogávares vestidos de musulmanes escalasen la muralla. Así lo hicieron Alvar Colodro y Benito de Baños, tomando una torre, que a partir de este momento se conocerá como torre de Alvar Colodro, donde encontraron a cuatro musulmanes dormidos, uno de los cuales estaba en connivencia con los cristianos. Eliminados los otros tres, subieron los demás a la muralla y continuaron apoderándose de la misma desde el punto indicado hasta la puerta de Martos, junto al Guadalquivir, por donde al amanecer entraron Pedro Ruiz Tafur con el resto de los caballeros¹⁶. Los musulmanes, al darse cuenta que se habían apoderado del arrabal, huyeron y se refugiaron en la Madina, mientras que los cristianos matando a muchos musulmanes “barrearon todas las calles del arrualde del Axarquia, saluo la cal mayor que ua derecha, que dexaron por o podiesen yr en pos los alaraues”¹⁷.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de

¹⁴ “et esto fue ocho días por andar del mes de enero” (*Primera Crónica General de España*, II, edic. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955, pág. 730)

¹⁵ GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, pág. 325, nota nº 275. Así lo recoge también RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María, *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año 1230 en que fue conquistada por el Santo Rey D. Fernando III, hasta el de 1850*, Córdoba, 1948, pág. 17.

¹⁶ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pág. 41.

¹⁷ *Primera Crónica...*, II, pág. 730. Así captó el cronista el terror de una ciudad atemorizada: “Aspexit Corduba populum alterius religionis et lingue quem non nutrierat, velut in sinu suo neccantem filios suos (*Crónica latina...*, pág. 91). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba...*, pág. 54.

la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar, mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio¹⁸, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes¹⁹.

Cuando los musulmanes salían de la ciudad con los bienes que pudieron llevarse, el príncipe Abu-l-Hasan entregó al monarca las llaves de la misma, quedando esta en poder de los castellano-leoneses. Al día siguiente, el monarca con sus tropas, una vez que ese mismo día 29 había sido previamente purificada la antigua Mezquita Aljama, entraron en una ciudad vacía desde el punto de vista poblacional, comenzando a partir de ese momento una nueva ocupación de la misma y de sus bienes inmuebles mediante la forma ya generalizada del repartimiento²⁰.

Pero a pesar de su conquista la situación de la ciudad era preocupante, ya que era un islote cristiano dentro de una zona de predominio total musulmán, por lo que tuvieron que transcurrir unos años para que se afianzara definitivamente dicha conquista, gracias sobre todo a las nuevas conquistas efectuadas por el monarca y sus hijos entre febrero de 1240 y marzo de 1241, con las que incorporaron a territorio cristiano el resto de la Sierra, la Campiña y parte de las subbéticas cordobesa²¹. La posterior repoblación, acompañada del correspondiente repartimiento²², así como su consolidación jurídica con la concesión del fuero por Fernando III en 1241²³, garantizaron la permanencia definitiva de la ciudad de Córdoba

¹⁸ Vid. sobre este asedio ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pp. 77-79.

¹⁹ *Ibíd.*, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 43-44.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 44-45.

²¹ *Ibíd.*, pp. 45-48.

²² *Ibíd.*, “De la Córdoba islámica a la cristiana...”, pp. 80-92.

²³ *Ibíd.*, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 48-49. Sobre el fuero de Córdoba vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero”, *B.R.A.C.*, 104 (enero-junio 1983), pp. 189-205 y los

en poder de los cristianos. A partir de este momento comenzará un proceso lento, pero definitivo, de transformación de la ciudad islámica a la cristiana.

2. LA HERENCIA URBANA RECIBIDA

La urbe heredada por los cristianos es la ciudad de la última época de predominio musulmán: la Córdoba almohade, descrita por Zanón basándose en fuentes árabes (plano nº 1 A)²⁴. Su extensión y estructura en nada se parecía a la gran ciudad del siglo X, pues desde la fitna o guerra civil (1009-1031) hasta la llegada de los almohades a mediados del siglo XII asistimos a un progresivo deterioro urbano de Córdoba, debido principalmente a una serie de acontecimientos políticos que incidieron negativamente en la ciudad²⁵. Aunque los almohades, en cierto modo, posibilitaron la normalización de la vida urbana cordobesa, lo cierto es que la ciudad no alcanzaría jamás la superficie ni la población de la época califal.

La ciudad heredada estaba dividida en dos zonas, amuralladas ambas, que eran la al-Madina (conocida a partir de la conquista cristiana como Villa) y la al-Sharqiyya o ciudad oriental (conocida como Axarquía o Ajerquia en época cristiana), siendo esta última de mayor extensión. Los dos sectores urbanos estaban separados por el lienzo oriental de la muralla de la Madina, donde existían dos puertas y otros tantos postigos que las comunicaban entre sí. Estas dos zonas urbanas tenían en sus distintos lienzos de muralla varias puertas para salir de la ciudad, en concreto, cinco en la Madina y siete u ocho, según los autores, en la al-Sharqiyya (plano nº 1B)²⁶.

estudios de MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín, "Los textos del fuero de Córdoba y la regulación de los oficios municipales", *B.R.A.C.*, 118, 1990, pp. 9-74, "El fuero de Córdoba en su 750 aniversario". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1994, pp. 217-223 y "El fuero de Córdoba: edición crítica y traducción", *Arbor*, (junio 2000), pp. 191-231.

²⁴ ZANÓN, Jesús, *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 21-25.

²⁶ OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel, "Córdoba musulmana", *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente*, León, 1975, pp. 46-47.

Los límites actuales del recinto amurallado de la Madina, de origen romano, eran: el río Guadalquivir, las calles San Fernando, Diario de Córdoba, Capitulares, Alfaro, Plaza de Colón, Ronda de los Tejares, Paseo de la Victoria y calle de la Muralla o Kairuán²⁷. Por su parte, los de la al-Sharqiyya eran: el río Guadalquivir, Campo Madre de Dios, Ronda de Andújar, parte de las calles del Arroyo de San Lorenzo y Escañuelas, zona al sur y paralela a la calle M^a. Auxiliadora, Ronda del Marrubial, Avenida de las Ollerías, Plaza de Colón y el límite con la Madina a través de las calles Alfaro, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando.

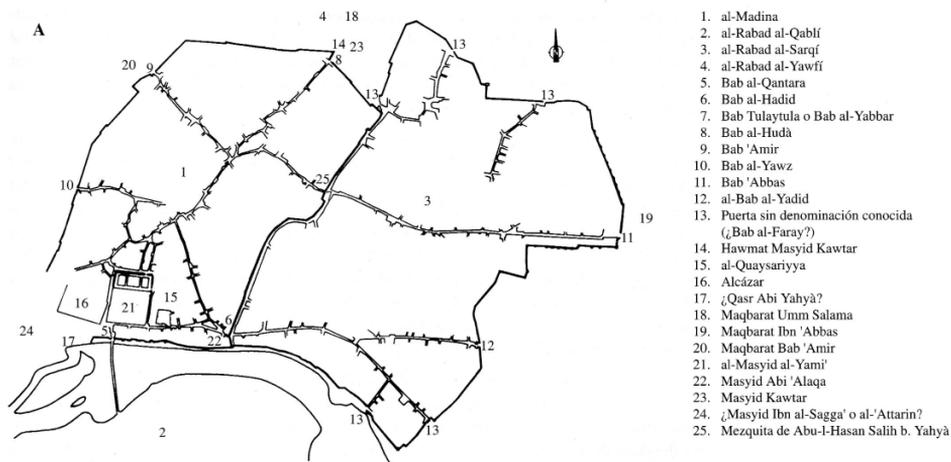
Dentro de cada uno de estos sectores urbanos se encontraba su correspondiente trazado viario típico de las ciudades hispanomusulmanas, que ponía en comunicación los distintos barrios de la ciudad²⁸. Dicho trazado estaba constituido por una serie de calles principales, rectilíneas y no muy estrechas, como prolongación de los caminos principales y más frecuentes que conducían a la ciudad, unían las puertas opuestas de las murallas (una gran vía norte-sur y dos vías oeste-este en la al-Madina, prolongándose estas dos últimas en al-Sharqiyya). Junto a ellas, otras de carácter secundario, no tan rectilíneas y más estrechas, conformarían con los callejones sin salida (adarves), angostos y tortuosos, la estructura viaria de la ciudad cordobesa en su última etapa musulmana, que heredaron los cristianos²⁹. A lo largo de este entramado viario se distribuirían viviendas y algunas pequeñas plazas, existiendo un extenso espacio libre de edificaciones por razones de índole militar entre la al-Madina y la al-Sharqiyya, que se encontraba mucho más despoblada que aquella³⁰.

²⁷ Vid. sobre ello ARJONA CASTRO, Antonio y otros, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1977, pp. 23-24. Dentro de ella se podían diferenciar dos zonas: una, que comprendía la Mezquita-Aljama y sus alrededores, y otra, que abarcaba el resto de esta zona urbana situada dentro de la muralla.

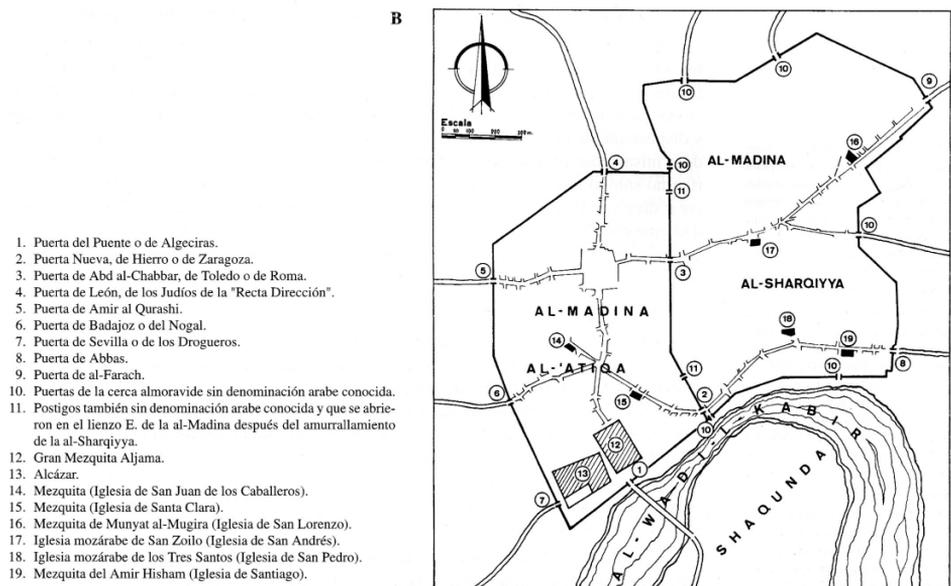
²⁸ Vid. sobre los barrios de la Córdoba almohade BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pp. 353-372.

²⁹ Este trazado urbanístico tenía un centro vital situado en la zona de la al-Madina, donde se ubicaba la Mezquita Aljama y el Alcázar califal, así como en sus alrededores, donde se ubicaba una importante área económica: zoco, Alcaicería, etc. (LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981, pág. 91).

³⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV). El origen de la ciudad cristiana”, *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*, Córdoba, 2009, pp. 85-87.



Córdoba en época almohade, según J. Zanón.



La Córdoba Musulmana al ser reconquistada por Fernando III en 1236, según M. Ocaña Jiménez.

Plano nº 1. La ciudad de Córdoba heredada por los cristianos

Si en la época almohade llegó a existir una cierta presencia poblacional extramuros, que estuvo acompañada de diversas actividades productivas, lo cierto es que desde finales del siglo XII ya se constata, como señala Blanco Guzmán, el abandono de dichos arrabales fuera del recinto amurallado por la falta de seguridad³¹. La más que probable emigración hacia otras localidades más seguras motivaría que en 1236, cuando es conquistada la ciudad por los cristianos, los dos sectores urbanos antes indicados estuviesen desigualmente poblados y urbanizados.

La mayor parte de la población musulmana ocupaba la Madina, cuyo recinto amurallado era de época califal, aunque su núcleo inicial fuese romano. Este tenía un sistema defensivo más perfecto y mejor acabado que el de la al-Sharqiyya, estando asentado su lienzo oriental sobre el reborde de una terraza cuaternaria, lo que le confería un aspecto impresionante visto desde la zona oriental de la ciudad cordobesa³². Máxime, si tenemos en cuenta, la existencia delante de este lienzo y en la zona perteneciente a la al-Sharqiyya -como ya se ha dicho anteriormente- de una amplia extensión de terreno de norte a sur libre de edificaciones por razones defensivas³³.

El sector oriental, por el contrario, se encontraría más despoblado y mucho menos urbanizado que la Madina -en la que solamente su parte noroccidental se encontraba sin edificaciones-, pues a la zona de separación entre los dos sectores de la ciudad no urbanizada por motivos de seguridad se unía toda la parte norte de la misma, que era usada para el abastecimiento ante los asedios³⁴. Ello explica la facilidad con que los cristianos se hicieron dueños de la al-Sharqiyya en la noche del 23 de diciembre de 1235, así como la dificultad que tuvieron para apoderarse de la Madina, donde los musulmanes -tras ser invadida aquella- se refugiaron rápidamente entre sus muros y resistieron el asedio de las tropas cristianas durante seis meses.

³¹ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 381.

³² Cfr. ESCUDERO ARANDA, José, MORENA LÓPEZ, José Antonio, VALLEJO TRIANO, Antonio y VENTURA VILLANUEVA, Ángel, "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 201-224.

³³ ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, "La ciudad antigua de Córdoba", *BRAC*, 81, 1961, pág. 61.

³⁴ BLANCO-GUZMÁN, Rafael, *op. cit.*, pág. 382.

3. TRANSFORMACIONES CRISTIANAS A LA HERENCIA RECIBIDA

Córdoba, como ciudad conquistada tras una larga resistencia, que concluyó con la firma de una capitulación, en la que se señalaría un plazo para la evacuación de los cordobeses, fue abandonada en su totalidad por sus antiguos habitantes. Los cristianos se encontraron con una gran urbe desierta y demasiado considerable en extensión para los contingentes militares con que contaba el monarca. Ello, unido a la especial situación de la ciudad, único lugar cristiano dentro de una zona de predominio musulmán, le plantearía graves problemas a Fernando III, lo que le llevaría a una ocupación provisional de la misma en sus primeros momentos.

Con posterioridad, en septiembre de 1236, se mandó pregonar el poblamiento de Córdoba, produciéndose una fortísima emigración hacia la ciudad desde todos los puntos de los reinos hispánicos. Esta llegada masiva de pobladores posibilitaría la ocupación de la misma con carácter definitivo, si bien el invierno trajo consigo problemas de abastecimiento por la escasez de víveres. Pero la ayuda recibida -tanto en dinero como en alimento- por parte del monarca, les permitió sobrevivir hasta su vuelta en febrero de 1240, cuando el monarca aseguraría la vida de los cordobeses con las conquistas realizadas durante los trece meses que permaneció en ella³⁵.

Sin embargo, las posteriores conquistas de Jaén (1246) y de Sevilla (1248) produjeron una disminución en la población cordobesa, que se desplazarían a dichas ciudades³⁶. En la segunda mitad del siglo XIII la guerra (sublevación de los mudéjares en 1264, invasión de los benimerines, enfrentamiento fronterizo con los musulmanes del reino de Granada y guerra civil entre el monarca Alfonso X y el infante don Sancho), el hambre provocado por las dificultades económicas derivadas de las guerras y la peste incidirían en el despoblamiento, provocando un encarecimiento de la vida superior al resto de Castilla³⁷. La vida en Córdoba du-

³⁵ Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "De la Córdoba islámica a la cristiana...", pp. 83-85.

³⁶ El repartimiento de Sevilla en 1253 contiene una amplia relación de cordobeses (Cfr. GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, II, pp. 13-185).

³⁷ Así se deduce de una ordenanza del concejo de Córdoba de 1286, reguladora de los gastos de bodas y entierros (Archivo Municipal de Córdoba -en adelante A.M.C.-, secc. 13, serie 10, nº 1. Vid, edición en RAMÍREZ DE ARELLANO, Teo-

rante el siglo XIII y primeros años del siguiente no fue -como indica Nieto Cumplido- un paraíso de bienestar, de riqueza y de paz³⁸. El siglo XIV sería de estancamiento demográfico³⁹, iniciándose una tímida recuperación en la primera mitad de la centuria siguiente. Sin embargo, los nuevos brotes epidémicos a que se verá sometida la ciudad en siglo XV retrasarán la percepción de este aumento de población hasta los últimos años de su segunda mitad⁴⁰.

Pero a pesar de las vicisitudes por las que desde el punto de vista demográfico atravesó la ciudad de Córdoba, lo cierto es que los nuevos pobladores desde el mismo siglo XIII comenzarán con sus inversiones a modificar -en cierto modo- la herencia urbana recibida, adaptándola a sus necesidades y particulares formas de vida, de tal manera que a fines del siglo XV el aspecto o imagen de la ciudad se había alterado en parte, aunque permanecieran en ella los rasgos típicos de la época musulmana. Así, en la primera mitad de dicha centuria se sigue describiendo todavía a Córdoba como una ciudad “cortada por medio con un antiguo diámetro de murallas y mientras una parte queda abajo plana, la otra brilla especialmente por su altitud”⁴¹.

Sin embargo, las transformaciones que se irán realizando lentamente durante las centurias bajomedievales modificarán en parte dicha herencia, tanto intramuros como extramuros de la ciudad. Córdoba presentará, por tanto, una nueva imagen al principio de la modernidad, en la que se mezclaba lo islámico y lo cristiano desde el punto de vista formal. Los cambios fueron múltiples y abarcaron distintas esferas: desde la estructura puramente urbanística (recinto amurallado, red viaria y toponimia, vivienda, etc.) hasta la propia organización político-administrativa de la ciudad y los nuevos centros de poder civil y religiosos, pasando por los cambios sociales y económicos propios de una población diferente, que

domiro y Rafael, *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba*, Córdoba, 1883, pp. 71-77).

³⁸ NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba...*, pág. 110.

³⁹ *Ibíd.*, “La crisis demográfica y social del siglo XIV en Córdoba”, *III Anales del Instituto Nacional de Bachillerato Luis de Góngora*, Córdoba, 1974, pp. 28-33.

⁴⁰ Dichos brotes tuvieron lugar en los años 1442, 1458-59 y 1481 (Cfr. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María, *op. cit.*, pp. 57, 61 y 81).

⁴¹ Así lo refleja el manuscrito de Jerónimo Sánchez (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, 1973, pp. 64-65).

llevaría a una nueva forma de vivir y sentir la ciudad, en la que por supuesto estarían aún presentes ciertas características de la época histórica anterior. De esta forma, bajo una apariencia continuista en sus aspectos formales, comenzó a producirse una ruptura con la urbe heredada, transformándose paulatinamente la ciudad islámica en ciudad cristiana.

3.1 El vigor de una nueva organización social: sus desequilibrios

El nuevo grupo humano que se instala en Córdoba a partir de 1236, sustituyendo al que hasta ese momento llevaba ocupando la ciudad 525 años, pertenece a una religión distinta -la cristiana- y forma parte de una civilización diferente: la occidental europea. Su forma de vida, sus costumbres, las relaciones entre ellos, su ideología, sus formas de organizarse, etc. no son las mismas que las musulmanas. Ese cambio es esencial para comprender el nuevo espíritu de la ciudad que impulsará una transformación de la misma⁴². Los nuevos habitantes trasladarán a Córdoba su organización social, que se caracterizaba fundamentalmente por sus grandes desequilibrios, derivados principalmente de criterios religiosos, jurídicos, económicos, políticos y militares. Esa nueva alma que transmite la ciudad a partir de su conquista por Fernando III forma parte esencial de la nueva imagen que ofrece la ciudad⁴³.

La religión, como era norma en una época totalmente sacralizada, establecía la primera división en esta sociedad urbana por encima de todas las demás. Dos grupos, claramente definidos, estaban presentes en la ciudad cordobesa a partir de los años siguientes a su conquista: los cristianos, población mayoritaria de origen castellano-leonés esencialmente, y las minorías étnico-religiosas.

Los primeros se establecieron en ella desde su conquista, atravesando la sociedad urbana recién creada un proceso de transformación desde estructuras puramente militares a otras basadas en presupuestos más complejos, donde los aspectos jurídico, económico o político tendrán un

⁴² GALLARDO LUQUE, Adriana, El pueblo cristiano de Córdoba en el bajomedievo, *Revista Historias del Orbis Terrarum*, 13, 2014, pp. 30-64.

⁴³ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "La imagen de una ciudad a fines de la Edad Media: Córdoba en la época del Gran Capitán", *Córdoba, el Gran Capitán y su época*, Córdoba, 2003, pp. 15-45.

valor mayor. Los segundos -judíos y mudéjares- se irán instalando paulatinamente en la ciudad después de su conquista, no encontrándose totalmente integrados -pero si tolerados en cierto modo- en la sociedad cordobesa, si bien dicha condescendencia se resquebrajaba frecuentemente. El grupo de los judíos -más numerosos que el de los mudéjares- fue el más activo desde el punto de vista económico, lo que les hizo ganarse la animadversión del resto de la sociedad cordobesa (programa de la Judería de 1391 y revuelta contra los conversos en 1473) hasta su expulsión en 1492. Los mudéjares, que atravesaron momentos muy difíciles durante los siglos bajomedievales (exceso de impuestos, pérdida de tolerancia, discriminación social, etc.), desaparecieron tras el edicto de conversión forzosa. Sin embargo, conversos y moriscos siguieron presentes en la sociedad cordobesa de las centurias modernas. También existió otro grupo humano totalmente discriminado: los esclavos, que procedían de la costa oeste de África y del reino nazarí, sobre todo, cuando los Reyes Católicos emprenden la guerra contra Granada, y unen a su marginación la pérdida de libertad.

El grupo de los cristianos, aunque dominante en la ciudad, no era totalmente uniforme. Dentro de él existieron desde los inicios una serie de criterios diferenciadores, según refleja el fuero de Córdoba. Al disminuir la actividad militar serán los criterios jurídicos, esencialmente, y socio-económicos los que establezcan la nueva estructura social, que se encontraba claramente dividida -al igual que en el resto de la sociedad medieval feudal- en estamentos: los privilegiados y los no privilegiados⁴⁴.

En el primero podemos destacar dos grupos. En primer lugar, aunque con un escaso porcentaje en el total de la población, el de los poderosos, que -al no establecerse definitivamente la gran nobleza castellano-leonesa en la ciudad- estaba constituido esencialmente por la local. Sus miembros procedían de la nobleza media e inferior de Castilla y León que con su esfuerzo personal -y favorecidos en determinados momentos por la monarquía, según su comportamiento político⁴⁵-, consiguieron importantes patrimonios territoriales y señoriales, de los que obtenían saneadas rentas, lo que le permitió acaparar los altos cargos del concejo de Córdoba, cons-

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 31-34.

⁴⁵ Cfr. CABRERA MUÑOZ, Emilio, "El nacimiento de una aristocracia", *Córdoba capital*, I, Córdoba, 1994, pág. 157.

tituyendo una oligarquía urbana poderosa e influyente, pero sometida continuamente a luchas internas⁴⁶. En segundo lugar, el clero, que también representaba un porcentaje mínimo, y si jurídicamente pertenecía al estamento privilegiado, desde el punto de vista socio-económico no constituía un bloque homogéneo. Estaba dividido en secular y regular, siendo este último superior en número a aquel, y en cuanto al nivel de su riqueza se podía distinguir tres grupos: alto (obispo y grandes dignidades eclesiásticas), medio y bajo clero. Sin embargo, la Iglesia como institución y sus dirigentes formaban parte también de esa élite ciudadana, conocida a nivel popular como los poderosos, siendo su comportamiento variable, pues en ocasiones contribuían a la paz y en otras protegían en virtud del fuero eclesiástico a los malhechores⁴⁷.

Los no privilegiados constituían el grupo más numeroso, entre los que se encontraba la población que trabaja tanto en el medio rural (campesinos, jornaleros, etc.) como en el urbano (mercaderes, artesanos, profesiones liberales, asalariados, etc.). Dentro de este amplio estamento habría que diferenciarlos por su nivel económico. En primer lugar, los hombres medianos, grupo que muestra una mayor cohesión y homogeneidad, al poseer cierto nivel de riqueza, que temían perderlo con las revueltas populares y que participaban en los cargos inferiores del gobierno municipal. Era la clase media cordobesa o la incipiente burguesía de la segunda mitad del siglo XV, formada por comerciantes, algunos sectores del artesanado, propietarios de medios de producción y profesiones liberales. Pero era escaso en número y de gran debilidad frente al grupo de los poderosos. En segundo lugar, la gente menuda, que vivían de su oficio y poseían una renta baja, como eran los campesinos, los jornaleros con o sin cualificación, los que tenían un trabajo más o menos ocasional y los indigentes, que vivían de la caridad pública o privada. Eran la mayoría de la población cordobesa, existiendo grandes diferencias socio-económicas con los otros grupos anteriores, por lo que a ellos se les atribuía siempre los alborotos populares. En el último escalón, y de alguna forma excluida de los menudos, se encontraban aquellos sectores de la población, que

⁴⁶ Vid. sobre ella CABRERA S'ANCHEZ, Margarita, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.

⁴⁷ Cfr. NIETO CUMPLIDO, Manuel, "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV", *Tres estudios de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1977, pp. 42-49.

por una u otra razón se encontraban marginados. Esta marginación podía ser por características étnicas (gitanos), religiosas (judeoconvertos y mudéjares), status social (prostitutas, malhechores, rufianes, etc.), nula capacidad económica (pobres de solemnidad), esclavitud (negros, moriscos, mulatos, blancos), e incluso -en cierto modo- la propia mujer.

Estas grandes diferencias originaban a menudo fuertes tensiones y protestas que acababan en alteraciones públicas⁴⁸. Las profundas injusticias sociales, el abuso del poder por parte de la oligarquía que gobernaba la ciudad, la incapacidad de las autoridades para frenar el desorden público, la abundancia de la delincuencia, la inadecuada administración de justicia, la presión fiscal, la no existencia de recursos para solucionar graves deficiencias urbanas, nos da -en cierto modo- la imagen de la forma de vida de una sociedad que a fines de la Baja Edad Media y comienzos de la Modernidad se encuentra entre el privilegio de unos pocos y la marginación de muchos⁴⁹.

3.2 La organización interna de la ciudad: las collaciones

La superposición de la vida civil y espiritual en el mundo bajomedieval se refleja a nivel de ciudad en la existencia de una doble organización o división interna de la misma: eclesiástica y municipal. La base de esta doble estructura de poder se encuentra en las collaciones, nombre que recibe las distintas zonas o circunscripciones en que se divide la ciudad. Estas, que se fijan en función de las iglesias parroquiales de la ciudad, sirven también de referencia para la organización administrativa del concejo de la urbe⁵⁰. Son, por tanto, entidades administrativas, tanto civiles como religiosas.

⁴⁸ Cfr. MAZO ROMERO, Fernando, "Tensiones sociales en el municipio cordobés en la primera mitad del siglo XV", *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, pp. 85-112.

⁴⁹ Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. II. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pp. 35-36.

⁵⁰ "Pedro de Alcalá traduce los tres nombres, arrabal, barrio y collación de la ciudad, por la misma palabra árabe rabad" (TORRES BALBÁS, Leopoldo, *op. cit.*, pág. 169). Para Montero Vallejo collación significa lo mismo que barrio o parroquia, si bien "el concepto de collación suplantó en lo administrativo al de barrio... y convivió con la collación, como fruto de una secular y más rica realidad, mucho más fluctuante en cuanto al significado y las dimensiones" (MONTERO VALLEJO, Manuel, *op. cit.*, pág. 278).

Este nuevo reparto zonal de la ciudad en collaciones introducido por los repobladores cristianos, base de la organización concejil y parroquial, perdurará durante toda la Baja Edad Media y, una vez en los siglos modernos la palabra collación acabará siendo sustituida por la de barrio, tal y como lo entendemos en la actualidad, si bien las dos conviven en esta etapa histórica, aunque con significado distinto. Según se deduce de la documentación existente sobre nuestra ciudad, el término barrio se utiliza para hacer referencia a un espacio urbano mucho más reducido que el de la collación, identificándose en ocasiones con una calle tan solo. Sus límites, a diferencia de los de la collación, venían marcados por las características -procedencia geográfica, rasgos socioeconómicos, oficios y profesiones, etnia y religión, etc.- de los propios grupos humanos que vivían dentro de las circunscripciones parroquiales y municipales⁵¹.

*La organización parroquial de la ciudad:
un nuevo marco de sociabilidad*

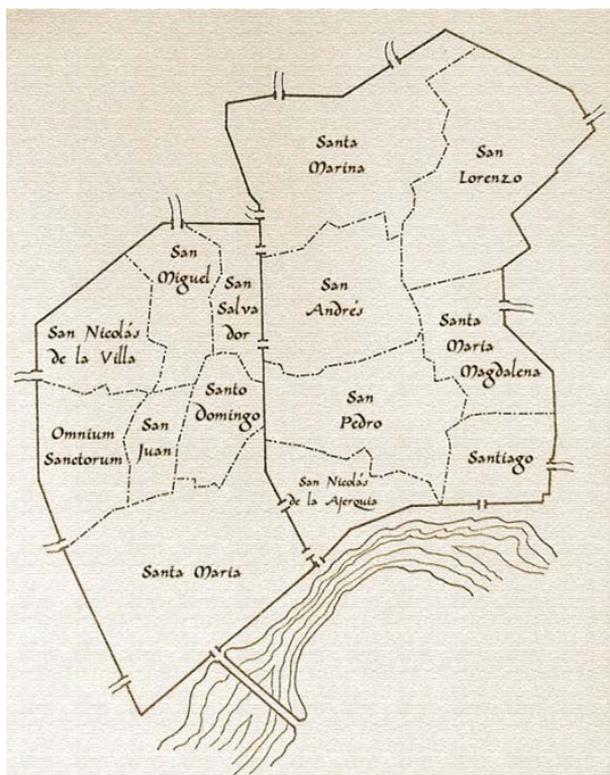
La división de los dos sectores urbanos -Villa y Ajerquía-, heredados de la época musulmana, en zonas o circunscripciones llamadas collaciones, al igual que existía en el resto de las ciudades castellanas, se llevará a cabo inmediatamente después de la conquista de la ciudad. Una vez afianzada esta con la vuelta a la misma de Fernando III (febrero 1240 a marzo 1241), la junta de partidores procederá al repartimiento urbano y -de acuerdo con la autoridad eclesiástica- fijará el número de iglesias parroquiales de la ciudad, que a su vez servirán de base para la organización del concejo de Córdoba. La creación de parroquias será, pues, la primera transformación que realizarán los cristianos en la ciudad de Córdoba para adaptarla a su forma de vida.

Con dicha finalidad se dividieron los dos sectores urbanos en catorce collaciones, dependientes cada una de ellas de una parroquia, cuyos topónimos coincidían con las respectivas advocaciones religiosas de sus iglesias⁵². Siete pertenecían a la Villa: Santa María, San Juan, Omnium Sanc-

⁵¹ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 77-78.

⁵² Con este número, reducido si lo comparamos con el de otras ciudades, se intentó evitar la existencia de algunas collaciones demasiado pequeñas, procurando

torum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo; y otras siete a la Ajerquía: San Nicolás, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago (plano nº 2). La organización parroquial de la ciudad en collaciones alcanzará valor jurídico con el fuero concedido a la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1241. Aunque en el aparece este término, al hacer referencia a la forma de escoger juez, mayordomo, escribano y alcaldes para la ciudad, lo cierto es que aparece con anterioridad en la documentación, lo que confirma que el fuero fue tan solo expresión escrita de actos anteriores del monarca⁵³.



Plano nº 2. Las collaciones de la Córdoba cristiana del siglo XIII

de esta forma -como señala J. González- “hacer parroquias de mayor potencia humana y económica” (GONZÁLEZ, Julio, *op. cit.*, I, pág. 439).

⁵³ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 74-77.

Su primitivo número se verá ampliado a fines del siglo XIV con la creación en el ángulo suroccidental de la Villa de una nueva collación: San Bartolomé⁵⁴, aunque no parroquia, ya que seguirá dependiendo desde el punto de vista eclesiástico de la iglesia de Santa María⁵⁵. La nueva collación comprendía la antigua Judería -separada de la collación de Santa María- y el Alcázar Viejo⁵⁶. Con ella, pues, la ciudad queda dividida a fines del siglo XIV en quince collaciones, si bien una de ellas -la de San Bartolomé- era solamente de carácter civil, ya que -aunque tenía su propia iglesia- esta no tenía carácter de parroquia.

Esta división parroquial y concejil de la ciudad, que perduró durante el siglo XV y llegará hasta la centuria siguiente, no se limitó tan solo al espacio urbano intramuros, sino que trascendió fuera de él, extendiendo las collaciones sus respectivas jurisdicciones por los nueve arrabales existentes para finales de la Baja Edad Media en los alrededores de la urbe⁵⁷. Sin embargo, estas circunscripciones exteriores no estarían claramente definidas, dando lugar por ello a diversos tipos de conflicto⁵⁸.

La religión de los nuevos pobladores de la ciudad de Córdoba, que había llevado a la fijación de iglesias parroquiales como base de las collaciones, creará amparándose en ellas un nuevo marco de sociabilidad, para cuyos edificios adaptarán al principio varias de las mezquitas existentes en la ciudad. Con el paso del tiempo, cuando tuvieron medios económicos suficientes, los nuevos pobladores construirán templos de

⁵⁴ El motivo de la creación de esta collación fue el poblamiento llevado a cabo desde los últimos años del siglo XIV en la zona conocida como Alcázar Viejo, que se encontraba separada por una muralla de los Reales Alcázares de Córdoba -construidos durante la primera mitad de dicha centuria- y de su huerta. A dicho poblamiento, que coincidió con la desaparición de la Judería por la conversión al cristianismo de una gran parte de los judíos a partir del asalto a la misma en junio de 1391, se unió el del recinto conocido como Castillo de la Judería, ubicado al sur de la misma y en linde con el Alcázar Viejo, habitado desde antes de dicha fecha tanto por cristianos como por judíos, que continuarán en el mismo después de su conversión al cristianismo (Ibíd., pp. 183-188).

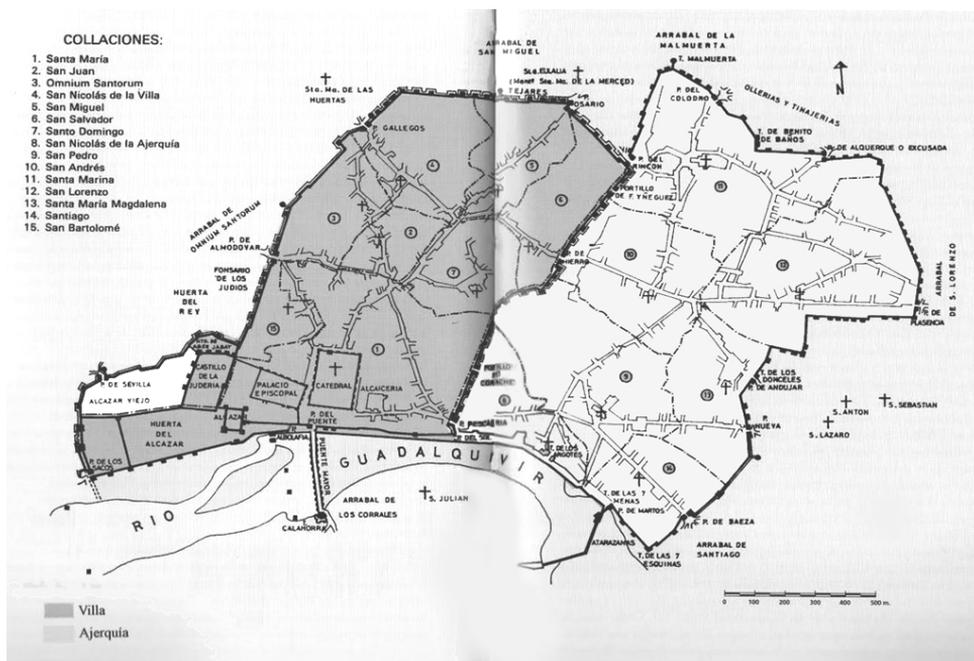
⁵⁵ Cfr. SANZ SANCHO, Iluminado, *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*, I, Madrid, 1989, pp. 166-171.

⁵⁶ Vid. NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos, "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axarquía*, 1, 1980, pág. 246.

⁵⁷ Vid. sobre estos arrabales ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 115-119.

⁵⁸ Ibíd., pág. 74.

nueva planta o reformarán los ya existentes⁵⁹. Por su parte, las minorías étnico-religiosas (mudéjares y judíos), presentes también en la ciudad inmediatamente después de su conquista por los cristianos, aunque en sectores urbanos segregados del resto de la urbe en determinados momentos (Morería y Judería), tuvieron también como centro espiritual y de sociabilidad sus propios edificios: la mezquita y la sinagoga⁶⁰.



Plano nº 3. La ciudad de Córdoba en la Baja Edad Media

⁵⁹ Entre las mezquitas que fueron reutilizadas como iglesias parroquiales destaca, en primer lugar, la Mezquita Aljama, que fue utilizada para el culto cristiano bajo la advocación de Santa María. En el mismo caso se encuentran también las iglesias parroquiales de San Lorenzo, Santiago, San Juan y San Nicolás de la Ajerquia o iglesias simplemente, como por ejemplo la de Santa Clara. Con posterioridad se levantaron iglesias -Santa Marina, Santa María Magdalena, San Miguel, etc.-, localizadas en lugares estratégicos de las collaciones, y conventos o monasterios que sirvieron de núcleo aglutinador para la población (Vid. sobre ello JORDANO BARBUDO, M^a. Ángeles, *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba, 1996).

⁶⁰ Vid. sobre estos sectores urbanos ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 106-112.

La parroquia, al convertirse en el centro de sociabilidad de los nuevos pobladores cristianos, será -como señala Hinojosa Montalvo- un referente urbanístico, visual e incluso fiscal, así como un vehículo de participación y de aglutinamiento social⁶¹. Por un lado, es el marco físico en el que el individuo practicaba su religiosidad desde que nacía hasta que moría (bautizo, matrimonio y enterramiento). Por otro, era el marco de encuadramiento para las milicias concejiles o para la elección de jurados para el concejo, sirviendo en algunas ocasiones como sede de las reuniones del propio concejo de la ciudad.

La parroquia proporcionaba a los fieles un marco esencial de referencia para la vida diaria, tanto desde el punto de vista teológico como del quehacer diario. Sus campanas, por ejemplo, avisaban tanto de la vida religiosa de esa comunidad como de sucesos extraordinarios de la vida cotidiana (incendios, catástrofes, asonadas, etc.). El párroco era una persona muy importante para la comunidad, no solo como guía espiritual a través de las prácticas religiosas, sino que también estrechaba lazos de amistad con sus feligreses para controlar su mentalidad y conducta, aunque la suya no fuera a veces ejemplar.

La parroquia tenía también su propio consejo seglar y sus representantes para administrar los bienes de la fábrica de la iglesia, los diezmos que se recaudaban y las limosnas destinadas a la asistencia a los pobres o a la liberación de los cautivos. En ella se celebraban también reuniones civiles: las de las cofradías, a través de las cuales se canalizaba la piedad popular con fines benéfico-asistenciales, unidos en ocasiones a la defensa de los intereses profesionales; las de las advocaciones de sus titulares, que daban lugar a las correspondientes fiestas; las de los funerales de sus cofrades o las reuniones de determinados grupos sociales.

El espacio de la parroquia era también el marco de todo tipo de celebraciones festivas (representaciones teatrales, misterios de la Asunción, etc.), así como el lugar de asilo ante cualquier acción incontrolada de las masas. Su cementerio no solo era la última morada, sino que también servía para alimentar la memoria colectiva o como lugar de reunión de parroquianos y vecinos para determinadas fiestas.

⁶¹ HINOJOSA MONTALVO; José, “Espacios de sociabilidad urbana en el reino de Valencia durante la Edad Media”, *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 32, 2014-2015, pp. 1005-1006.

La cristianización de la ciudad se irá completando con la instalación de diversas fundaciones monásticas, así como con la creación de pequeñas ermitas, tanto dentro del recinto amurallado como extramuros de la ciudad a lo largo de los siglos bajomedievales. Algunos monasterios -como es el caso de San Hipólito en la Villa y San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín en la Ajerquía- sirvieron de núcleo aglutinador para la población, sobre todo en aquellas zonas más despobladas de esta última⁶².

Una mera relación de estos edificios religiosos, sin detenernos siquiera en sus aspectos fundacionales y excluyendo los templos parroquiales, nos llevaría a mencionar en el sector urbano de la Villa -entre otros- los siguientes⁶³:

- Collación de Santa María: iglesia de Santa Catalina, monasterios de religiosas de Santa Clara y de la Encarnación, iglesias de San Benito del Alcázar y Santiago el Viejo -que fueron los conventos de las Órdenes Militares de Alcántara y Santiago respectivamente- y ermita de Santa Ana.
- Collación de San Juan: convento de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén.
- Collación de Omnium Sanctorum: monasterio de la Trinidad y convento de la Orden Militar de los Alemanes.
- Collación de San Nicolás: monasterio de San Hipólito y monasterio de religiosas de Nuestra Señora de la Concepción.
- Collación de San Miguel: convento de la Orden Militar de Calatrava y ermita de San Zoilo.
- Collación de San Salvador: conventos de religiosas de San Clemente y Santa María de las Dueñas.
- Collación de San Bartolomé: iglesia de San Bartolomé y ermita de San Benito.

Por su parte, en la Ajerquía podemos mencionar -entre otros- los siguientes⁶⁴:

⁶² Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 82-83.

⁶³ *Ibíd.*, pp. 129-130, 151, 155-156, 162, 168-169, 175-176 y 187

⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 195-196, 210-212, 228-230, 242-243, 253-254, 264-265 y 271-272.

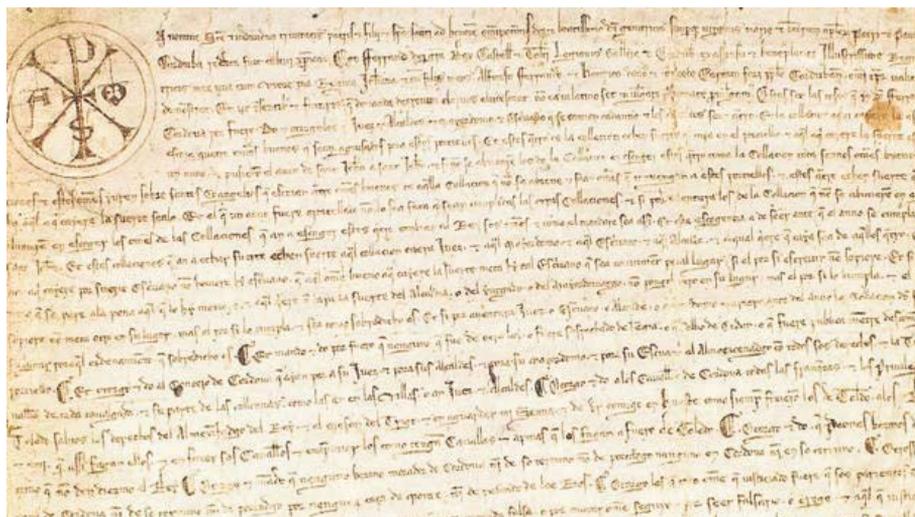
- Collación de San Nicolás: convento de San Pedro el Real o monasterio de San Francisco.
- Collación de San Pedro: ermitas de Santa María de la Candelaria y Santa María de la Consolación y conventos de monjas de Santa Cruz, de Santa Isabel de los Ángeles, que fue trasladado a los pocos años de su fundación a la collación de Santa Marina, y Regina Coeli.
- Collación de San Andrés: monasterio de San Pablo y convento de religiosas de Santa Marta.
- Collación de Santa Marina: monasterio de San Agustín y convento de religiosas de Santa Isabel de los Ángeles.
- Collación de San Lorenzo: convento de Santa María de Gracia.
- Collación de Santa María Magdalena: convento de monjas de Santa Inés, que se unió temporalmente al ya mencionado de la Cruz.
- Collación de Santiago: convento de los Santos Mártires.

Existieron también edificios religiosos extramuros e la ciudad, como son -entre otros- los siguientes⁶⁵:

- Sector occidental: ermita de Santa María de las Huertas.
- Sector septentrional: ermita de Santa Eulalia, cuyo edificio se aprovecharía para construir el monasterio de Santa María de la Merced.
- Sector oriental: ermitas de San Antón, San Lázaro y San Sebastián y monasterios de Santa María Madre de Dios y Nuestra Señora de la Fuensanta.
- Sector meridional (al otro lado del río Guadalquivir): ermita de San Julián
- Alejados de la ciudad y en la falda de la sierra: monasterios de San Jerónimo de Valparaíso, San Francisco de la Arruzafa, Santo Domingo de Scala Coeli, santuario de Nuestra Señora de Linares y eremitorios de la sierra cordobesa.

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 115-119.

to legal que regirá la ciudad y que se irá completando con una serie de privilegios y ordenamientos reales, debido a su carácter de ciudad de realengo⁶⁷. El funcionamiento interno del mismo se completará con las correspondientes ordenanzas municipales, otorgadas por los propios miembros del concejo⁶⁸, controlado siempre por las grandes casas nobiliarias cordobesas hasta que surgió la figura del corregidor en el último cuarto del siglo XV.



Texto del fuero de Córdoba de 1241, conservado en el Archivo Municipal de Córdoba

La creación del concejo será, pues, la segunda transformación que realizarán los cristianos en la ciudad de Córdoba para adaptar la organización política-administrativa de la ciudad a su forma de vida. Este se fue

⁶⁷ *Ibid.*, “La creación del Concejo de Córdoba a través de su Fuero”, *B.R.A.C.*, 104 (enero-junio 1983), pp. 189-205.

⁶⁸ Vid. sobre ello, entre otros, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)”, *Historia. Instituciones. Documentos* -en adelante *H.I.D.*-, 2, 1974, pp. 189-315; PADILLA GONZÁLEZ, Jesús, *El alarife Pedro López y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (siglos XV-XVI)*, Córdoba, 2009 y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, LÓPEZ RIDER, Javier, CRIADO VEGA, Teresa y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio M^a. Claret, *El libro primero de Ordenanzas del concejo de Córdoba. Edición y estudio crítico*, Madrid, 2016.

configurando a lo largo de los siglos bajomedievales, existiendo dentro del cabildo municipal una clara jerarquía de funciones a fines de esta época histórica⁶⁹.

Al frente del mismo estaba el corregidor, como delegado y representante del monarca en la ciudad, figura que surge a principios del siglo XV y era quien verdaderamente dirigía la política municipal al asumir tanto facultades judiciales como de vigilancia e inspección del gobierno civil. Le seguían en importancia dos alcaldes mayores -uno de ellos llamado de la justicia-, cuyas funciones se vieron matizadas con la implantación del corregidor en la ciudad, y un alguacil mayor. Sus nombramientos dependían del corregidor y actuaban como sus lugartenientes, presidiendo las reuniones cuando el corregidor no estaba presente. El alcalde mayor actuaba como juez en materia civil, ya que las causas criminales de las penas solo podía conocerlas en grado de apelación, celebraba las audiencias en un lugar público, era asistido por dos escribanos de número de la ciudad, visitaba la cárcel tres días a la semana para atender los pleitos de los presos y -en circunstancias especiales- actuaba con el corregidor, sobre todo en aquellos casos en los que la pena llevaba implícita la muerte o mutilación del reo. Por su parte, el alcalde de la justicia, intervenía únicamente en pleitos de índole criminal, que se celebraban cada mañana en la cárcel municipal, y no juzgaba causas civiles a no ser que fuese autorizado por los reyes. El alguacil mayor, que tenía como funciones las de hacer cumplir los mandamientos del concejo, mantener el orden en la ciudad y efectuar la ronda, pudiendo tan solo prender y encarcelar con permiso de los alcaldes mayores, tenía a su cargo quince alguaciles de espada -uno por cada collación-, que tenían la obligación de residir en cada una de ellas⁷⁰.

El cabildo municipal estaba también integrado por los regidores y los jurados. Los primeros, que constituían una élite social y política dentro del concejo, estaban sometidos al control del corregidor. Su nombramiento solía recaer en personas que habían prestado importantes servicios a la

⁶⁹ Vid. sobre ello PINO GARCÍA, José Luis del, “El concejo de Córdoba a fines de la Edad Media: estructura interna y política municipal”, *H.I.D.*, 20, 1993, pp. 355-402. Una síntesis de la estructura del cabildo municipal a fines del siglo XV la encontramos en el trabajo de este mismo autor titulado “Gobierno, salubridad e higiene en Córdoba durante el siglo XV”, *Las Ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 105-118.

⁷⁰ *Ibíd.*, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 107-108.

Corona, manteniéndose generalmente dicho nombramiento dentro de la familia. Su número durante los siglos bajomedievales osciló de trece en 1328 a veinticuatro en la segunda mitad de dicha centuria -de ahí que se les denominen caballeros veinticuatro-, llegando a ciento catorce a fines del siglo XV. En 1515 se dispuso que se mantuviesen solamente las veinticuatro regidurías de número y se prohibió crear otras nuevas, así como proveer las vacantes. Los jurados eran treinta y dos, siendo nombrados por los vecinos de las collaciones (dos por parroquia, excepto la de Santa María que nombraba a cuatro). Celebraban el sábado su propio cabildo y eran los portavoces de las quejas y los problemas de los vecinos ante las autoridades municipales y los monarcas. Actuaban como fiscalizadores de las tareas de gobierno de los regidores, denunciando las irregularidades que cometían, y facilitando la identidad de los delincuentes y malhechores de la ciudad al corregidor y alcaldes⁷¹.

A las reuniones concejiles o cabildos asistían -además del corregidor y los oficiales más importantes del concejo- los regidores y jurados de la ciudad, si bien estos últimos no lo hacían en igualdad de condiciones, pues mientras que la presencia de los regidores era obligatoria para el desarrollo de la reunión, los jurados asistían al cabildo como simples espectadores con voz, pero sin voto. Para la celebración de los cabildos era imprescindible al menos la asistencia de siete regidores y de la máxima autoridad en ese momento. En cuanto a las reuniones, que se celebraban en los inicios del siglo XVI en una de las habitaciones de las casas del cabildo, se solían hacer tres días por semana: lunes, miércoles y viernes, exceptuando en la Cuaresma -época en la que se reunían tan solo los lunes y miércoles-, mientras que los cabildos extraordinarios se convocaban en días distintos de los ordinarios⁷². Para agilizar la gestión político-administrativa existía la figura -a modo de comisión permanente- de los diputados del mes, constituida por dos regidores y un jurado, que eran nombrados a principios de cada mes⁷³.

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 108-109.

⁷² *Ibíd.*, pp. 110-112.

⁷³ Cfr. CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, "La ciudad de Córdoba en 1498", *Las Ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pág. 80.

Los miembros del cabildo asumían cargos y funciones muy diversas dentro de la organización político-administrativa de la ciudad. Estos oficios, cuya duración eran de un año y se renovaban el día de San Juan, eran -entre otros- los siguientes: el procurador mayor, que recaía en uno de los regidores y se encargaba de representar a Córdoba ante la Corte en los pleitos que tuviese con otras ciudades; el mayordomo, cuya función principal era gestionar la administración de la hacienda y los bienes propios de la ciudad; los contadores -un regidor y un jurado-, que se encargaban de supervisar las cuentas de la hacienda municipal y especialmente las del mayordomo; y el escribano del concejo, que tenía la obligación de acudir a las reuniones del cabildo y levantar actas de la misma⁷⁴. Junto a estos oficiales habría que mencionar igualmente a los alcaldes ordinarios, que tenían una función judicial, correspondiendo su elección a los jurados, que los nombraban entre los caballeros de premia de las diferentes collaciones de la ciudad (tres por las de Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, San Andrés y la Magdalena, uno por las de San Juan y San Bartolomé y dos por el resto)⁷⁵.

Durante la época bajomedieval apenas se llevaron a cabo inversiones en edificios para el desempeño de las funciones políticas, administrativas y judiciales del concejo, algunas de las cuales se realizaban al aire libre o en los propios domicilios de los titulares de dichos cargos concejiles⁷⁶. En este sentido, cabría reseñar que el concejo no tuvo casas propias hasta mediados del siglo XV, realizándose las reuniones del cabildo en diversos lugares de la ciudad (iglesias, plazas o viviendas particulares de los regidores). A partir de esa fecha tendrá su propia sede en la collación de Santo Domingo (actual calle Ambrosio de Morales). La publicidad de los actos administrativos del concejo o de su proclamación se realizaban al aire libre: los pregones municipales en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro), puertas del Perdón -que daba entrada al recinto de la iglesia-catedral de Santa María-, de la Pescadería (collación de Santa María) y del Hierro o de San Salvador (collación de San Salvador), fijándose en estas dos últimas los emplazamientos.

⁷⁴ PINO GARCÍA, José Luis del, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 109-110.

⁷⁵ CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, *op. cit.*, pág. 80.

⁷⁶ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas”, *B.R.A.C.*, 127 (julio-diciembre 1994), pp. 206-208.

Los jueces cordobeses, al no existir una sede para audiencia provincial hasta los primeros años del siglo XVI, ejercían el cargo en algunas ocasiones en sus propios domicilios. Desde mediados del siglo XIV los alcaldes ordinarios celebraban sus juicios en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro), en uno de los poyos de su fachada oriental, próxima al hospital de la Santísima Trinidad y San Pedro. La ejecución de sentencias se realizaba también en lugares públicos: plaza de la Corredera; calle de la Feria -donde existía un tablado frente al monasterio de San Francisco (collación de San Nicolás de la Ajerquía)-; tramo central de la calle Mayor que iba desde la puerta de la Pescadería hasta la puerta del Puente (actual Corregidor Luis de la Cerda), concretamente en la calle de la Herrería, próxima a la Alhóndiga y a la Alcaicería, donde se instalaba un tablado; y extramuros de la ciudad, a la salida de la puerta de Almodóvar, donde se ubicaba una horca. Los restos de los ajusticiados se exponían en las picotas, que se situaban en las plazas de San Salvador y de la Pescadería⁷⁷.

Sin embargo, la Inquisición -instaurada en 1482- si tuvo desde el principio edificio propio para juzgados y cárcel en una parte de los Reales Alcázares (collación de Santa María). Sus primeras sentencias se ejecutaron extramuros de la ciudad, frente a la puerta de Baeza, en el actual Campo Madre de Dios, así como en la plaza de la Corredera⁷⁸. También existió una cárcel del rey, del concejo o pública en la actual calle Velázquez Bosco (collación de Santa María)⁷⁹.

Los escribanos públicos y cambistas ejercían su profesión -además de en sus domicilios particulares- en la calle de la Escribanía Pública o de los Escribanos Públicos (actual Capitulares), perteneciente a la collación de San Andrés, así como en las proximidades de la puerta de la Pescadería, tanto en las collaciones de Santa María como San Nicolás de la Ajerquía, donde tenían sus asientos los segundos⁸⁰. Los impuestos se cobraban en algunos de los edificios donde se realizaban las correspondientes actividades económicas, generando el cobro de algunos de ellos la inver-

⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 206-207.

⁷⁸ *Ibíd.*, pág. 207.

⁷⁹ *Ibíd.*, “La cárcel del concejo de Córdoba durante la Baja Edad Media”, *Actas III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 2003, pp. 179-193 y “El sistema penitenciario en la Baja Edad Media: la red carcelaria en la ciudad de Córdoba”, *B.R.A.C.*, 151 (julio-diciembre 2006), pp. 9-36.

⁸⁰ *Ibíd.*, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media...”, pp. 207-208.

sión en los edificios correspondientes, como es el caso del almojarifazgo, que se recogía en la casa de la Aduana, situada en las proximidades de la Puerta del Puente (collación de Santa María), existiendo junto a ella una casa que servía de prisión para los deudores del mismo, cobrándose también el portazgo⁸¹.

3.3 La imagen de la ciudad: sus transformaciones urbanísticas

La imagen de una ciudad bajomedieval, como es la urbe cordobesa a raíz de su conquista, viene dada fundamentalmente por su estructura física: recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y vivienda, así como por aquellos servicios que son imprescindibles en toda comunidad humana (abastecimiento de agua, red de alcantarillado, pavimentación de sus calles y servicios de higiene y limpieza).

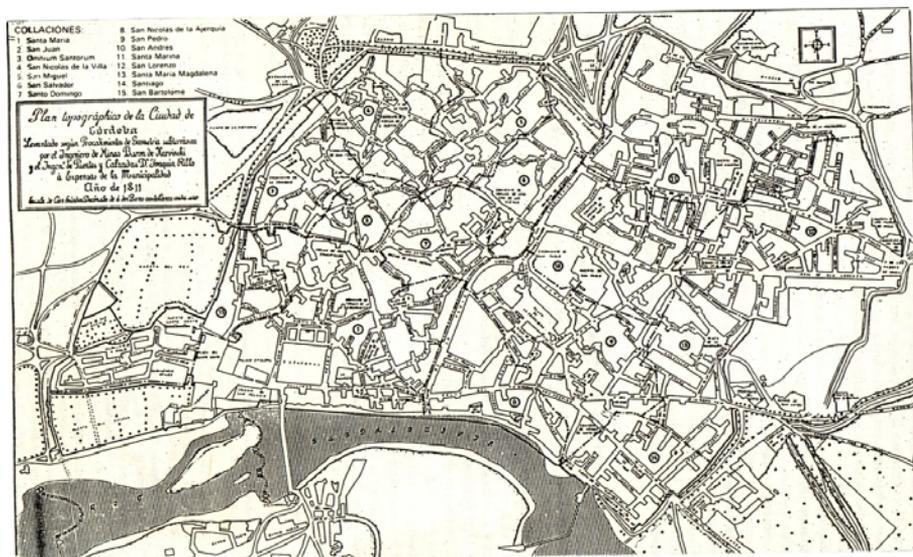
Los nuevos pobladores que a partir de 1236 llegan a ella se encuentran con la estructura de una ciudad islámica desierta -desde el punto de vista poblacional- y en decadencia -si se compara con su pasado califal-, a la que tienen que adaptarse para vivir en ella. Para ello realizarán, aunque lentamente, una serie de inversiones para poder desarrollar plenamente -aprovechando la estructura heredada- su modo de vida, distinto al de sus antiguos habitantes. Desde el año de su conquista hasta los inicios del siglo XVI asistimos, por tanto, a una serie de transformaciones en la estructura física de la ciudad heredada que darán lugar a un cambio en su imagen, la cual participará en su “morfología, disposición, combinación de elementos y estructura tanto de lo cristiano como de lo islámico”⁸². La imagen que ofrecerá Córdoba a fines de la Baja Edad Media será -como dijimos al comienzo- la de una ciudad mudéjar.

Dichas transformaciones, que pretendían hacer la ciudad más habitable para los cristianos, no solo afectarán al interior de la ciudad -recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y viviendas-, sino que también se proyectarán fuera de la misma al crear diversas áreas de edificaciones extramuros, dando lugar a un nuevo plano de la ciudad que con ligeras

⁸¹ *Ibíd.*, “La casa de la Aduana de Córdoba en los siglos bajomedievales”, *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2015, pp. 161-168.

⁸² MONTERO VALLEJO, Manuel, *op. cit.*, pág.

variaciones llegará hasta el siglo XIX, como nos muestra el Plano de los Franceses de 1811 (plano nº 4).



Plano nº 4. Plano de los Franceses con las collaciones bajomedievales

El recinto amurallado

La imagen de la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales aparece claramente enmarcada por su recinto amurallado, debido a la amenaza que representa su proximidad a la frontera con el reino de Granada, como lo demuestran las repetidas incursiones de tropas musulmanas en territorio cordobés y la llegada de alguna de ellas hasta la misma muralla de la ciudad⁸³. De ahí la honda preocupación que existió a nivel institucional -monárquico, concejil y eclesiástico- por la conservación del recinto amurallado heredado de época musulmana, cuyas inversiones

⁸³ Así ocurrió durante la guerra civil entre el monarca Pedro I y su hermano bastardo Enrique de Trastámara, cuando en 1368 las tropas del rey granadino aliadas a las del castellano llegaron hasta la ciudad cordobesa, comprometida con la causa que defendía el de Trastámara, y tomaron la torre de la Calahorra, dominando el acceso a la urbe a través del puente romano (Cfr. *Crónicas de los reyes de Castilla Alfonso Décimo, Sancho el Bravo, Fernando Cuarto, Alfonso el Onceno y don Pedro Primero*, BAE, LXVI, Madrid, 1953, pp. 581-582).

constituyeron uno de los apartados más costosos de la inversión urbana en la Córdoba bajomedieval⁸⁴.

Este recinto amurallado además aislaba a la urbe cordobesa -como ocurría en todas las ciudades medievales- “física, jurídica y psicológicamente del entorno rural”⁸⁵, sirviendo sus puertas de acceso a un mundo distinto, de control fiscal para aquellas personas y bienes que entraban o salían de ella, y de higiene en caso de epidemias. En el estaba prohibido, según las ordenanzas de alarifes, construir casas fuera de las murallas para evitar que el enemigo pudiera atacar la ciudad desde ellas y perdiera su valor defensivo, así como edificarlas en sus adarves para evitar que se impidiese el libre acceso al camino de ronda; pero de hecho esta normativa no se cumplió en algunas zonas de la ciudad⁸⁶.

Dicho recinto estaba constituido por los dos sectores amurallados heredados: el de la Villa y el de la Ajerquía, siendo más perfecto y estando mejor acabado el primero⁸⁷. Dicho recinto, que se fue degradando a medida que transcurrían los años, tuvo que ser ampliado y reconstruido en parte durante la época bajomedieval, llegando casi en su totalidad al siglo XIX. Será en el siglo XIV y primeros años del XV cuando la ciudad verá acrecentado su recinto amurallado con nuevas defensas. Así ocurrió a partir de 1328 con la construcción en el sector suroccidental de la ciudad de los Reales Alcázares, llamados posteriormente Alcázar de los Reyes Cristianos, y su integración en el sistema defensivo urbano en la segunda mitad del siglo XV, entre 1369 y 1385, durante el mandato del alcalde Lope Gutiérrez. En 1399, previo al poblamiento del Alcázar Viejo -sector segregado de los Reales Alcázares- se construiría una muralla

⁸⁴ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media...”, pp. 202-205.

⁸⁵ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, “El mundo urbano”, *Historia de Andalucía*, III, Barcelona, 1990, pág. 193.

⁸⁶ Cfr. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, “La ciudad antigua de Córdoba”, *BRAC*, 81, 1961, pág. 61.

⁸⁷ Vid. sobre dicho recinto amurallado ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval”, *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del Coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981*, III, Madrid, 1987, pp. 125-152; Córdoba en la Baja Edad Media..., pp. 55-73; “La ciudad de Córdoba tras la reconquista”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 186-190 y “La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)...”, pp. 88-96.

para separar su huerta del nuevo espacio urbano, que al lindar con el castillo de la Judería -antigua fortaleza almohade-, quedaría encerrado entre recintos amurallados⁸⁸. Ello daría una imagen claramente militar a este sector de la ciudad cordobesa, si bien la función militar y defensiva se extendería por toda la ciudad.

Junto a esta ampliación de la cerca cabe destacar igualmente la edificación de varias torres para la defensa de la muralla, así como un pequeño cambio en el trazado de la muralla de la Ajerquía. Durante el reinado de Enrique IV se construyeron varias torres albarranas, entre ellas, la de la puerta de Sevilla, y se convirtió la Calahorra en una auténtica fortaleza. A inicios del siglo XV fue edificada la torre de la Malmuerta, aprovechando otra ya existente con anterioridad⁸⁹. Respecto a la modificación del trazado de la muralla de la Ajerquía, realizado probablemente en el siglo XIV, consistió en la ampliación de la misma en el sector oriental (actual Ronda del Marrubial)⁹⁰.

A fines del siglo XV nos encontramos con una muralla mixta islámico-cristiana, cuyo perímetro superaba los siete mil metros (plano nº 3)⁹¹. Dicha muralla -cuyo acceso se realizaba por escaleras al aire- era almenada, con camino de ronda y adarve interior rodeándola, tenía entre cuatro a quince metros -y en algunos lugares algo más- de altura y estaba defendida por un gran número de torres⁹². Su aspecto externo se completaba con las puertas, a través de las cuales la ciudad se comunicaba con el exterior, iniciándose en ellas los caminos que conducían a los principales núcleos urbanos más próximos.

⁸⁸ Cfr. NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos, *op. cit.*, pp. 238-250.

⁸⁹ Vid. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1966, pp. 47-54 y 55-60.

⁹⁰ Cr. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo y MARFIL RUIZ, Pedro, "Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba: estructura y técnica de construcción en el sector de la Ronda del Marrubial", *Meridies*, 2, 1995, pp. 143-175.

⁹¹ Dicho perímetro fue medido en la segunda mitad del siglo XVI por oficiales del municipio cordobés, siendo su longitud de 9.500 varas (A.M.C., Actas Capitulares, sesión 7-V-1574).

⁹² Ramírez de las Casas-Deza indica que el número de torres del recinto amurallado de Córdoba era de ciento treinta y dos (*Indicador Cordobés, Manual Histórico Topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1976, pág. 77).

El número de puertas y postigos se verán aumentado, y modificado en parte el emplazamiento de alguna de ellas, durante la época bajomedieval, no encontrándose todas abiertas coetáneamente. Existían seis en la Villa, ocho en la Ajerquía y tres -más dos postigos o portillos- en el muro oriental de la Villa, que servía de separación entre esta y la Ajerquía. Sus nombres, como se puede observar en el plano nº 3, eran los siguientes: puertas del Puente, de los Sacos, de Sevilla, de Almodóvar, de los Gallegos y de Osario en la Villa; del Rincón, de Alvar Colodro o del Colodro, de Alquerque o Excusada, de Plasencia, de Andújar, Nueva, de Baeza y de Martos en la Ajerquía; del Hierro o de San Salvador, de la Pescadería y del Sol, así como los postigos o portillos de Ferrant Yñégués o de la Fuenseca y de Corvache o San Francisco en el lienzo oriental de la Villa, que lo separaba de la Ajerquía. En este lienzo se abrirá en 1536 una nueva comunicación, conocida como calle Nueva de los Franceses o Cuesta de Luján. Las puertas se cerraban de noche, quedando la ciudad incomunicada con el exterior. La mayoría de ellas se abrían al amanecer y se cerraban con el toque del Ave María, excepto las del Puente, Gallegos, Rincón y Plasencia, que se cerraban a la una de la madrugada y se abrían a las nueve en invierno, y en verano a las dos y a las ocho respectivamente⁹³.

Finalizada la guerra de Granada el recinto amurallado irá perdiendo gradualmente su función militar, pero mantendrá su papel protector al seguir aislando a la ciudad de su entorno rural en materia fiscal o de higiene en caso de epidemias. Sin embargo, comenzará también una degradación del mismo al hacerse menos inversiones en el mismo.

El espacio intramuros: procesos urbanísticos

El espacio urbano intramuros ocupado por las collaciones cordobesas en el siglo XIII, recién conquistada la ciudad, no se encontraba totalmente urbanizado. El caserío no se distribuía regularmente por el interior de la ciudad, ya que existían amplias zonas sin edificación alguna. La Villa era el sector más urbanizado en el momento de la conquista, exceptuando su zona septentrional, al estar ocupada por huertas. La Ajerquía era el sector urbano menos urbanizado, pues además de la amplia explanada

⁹³ Cfr. ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba monumental...*, pág. 79.

existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, que abarcaba parte de las collaciones de San Andrés, San Pedro y San Nicolás, las zonas despobladas se extendían sobre todo por su parte septentrional, ocupando una parte de las collaciones de Santa Marina y San Lorenzo, y por su extremo sureste, en las collaciones de Santiago y la Magdalena.

Estos espacios urbanos despoblados de la Villa y de la Ajerquía serán objeto de varios procesos de urbanización durante los siglos bajomedievales. Igualmente algunos lugares donde existían edificaciones se verán afectados por diversas innovaciones urbanísticas. Todo ello provocará -como veremos a continuación- un cambio en la fisonomía urbana cordobesa respecto a su época precedente.

Durante los siglos XIII al XV se realizaron los siguientes procesos de urbanización:

- En primer lugar se llevó a cabo desde fines del siglo XIII y hasta principios del XV la urbanización del despoblado existente entre la Villa y la Ajerquía. Sirvieron como ejes dinamizadores de la misma la instalación en este lugar a los pocos años de la conquista de Córdoba de los monasterios de San Pablo y San Pedro el Real, conocido posteriormente como San Francisco. Igualmente contribuyó a esa transformación urbanística y ocupación poblacional de la zona la concesión por el monarca Sancho IV de dos ferias francas al año a la ciudad de Córdoba el 5 de agosto de 1284. Con este amplio proceso urbanístico cambió por completo la imagen heredada de la antigua explanada existente entre la Villa y la Ajerquía⁹⁴.
- Paralelamente al anterior proceso de urbanización se realizaron diversas reestructuraciones urbanísticas de diferentes zonas de la Villa durante el siglo XIV. Concretamente, en la collación de San Nicolás, con la edificación del monasterio de San Hipólito; en la zona S.O. de la collación de Santa María, con la construcción de los Reales Alcázares, de las murallas de su huerta, del Alcázar Viejo y de separación entre ambos sectores; y el poblamiento de este último y del castillo de la Judería del Alcázar Viejo, dando lugar todo ello a un saliente en el antiguo casco heredado de época musulmana que originará una trama urbanística -la del Alcázar Viejo- total-

⁹⁴ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp.79-81.

mente nueva; y en la plaza de la Judería, frente al ángulo noroccidental de la catedral cordobesa, al producirse un ensanchamiento de la misma⁹⁵.

- En último lugar asistiremos desde finales del siglo XIV y durante todo el XV a la urbanización de aquellos espacios que estaban aún sin poblar dentro de toda la ciudad: las huertas y los corrales. Así, en la Villa, en su sector noroeste, se edificó la zona ocupada por los corrales y huertas existentes entre la colegiata de San Hipólito y la muralla, quedando solamente sin urbanizar en la Villa el terreno comprendido entre esas edificaciones y la fortificación existente cerca de la puerta de Osario, en la collación de San Miguel, que permanecerá de la misma forma hasta el siglo XIX. Por lo que respecta a la Ajerquía, se urbanizó el entorno de la Fuenseca; así como una gran parte de las huertas de los monasterios de San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín; y el espacio situado en el extremo sureste de la Ajerquía, junto a la muralla, entre las puertas de Baeza y Nueva, perteneciente a las collaciones de Santiago y Santa María Magdalena⁹⁶.

Finalizada la Baja Edad Media y en los albores de la Modernidad la imagen del espacio urbano intramuros que ofrece la ciudad de Córdoba había cambiado respecto a la heredada de la época almohade, debido a los diversos procesos de urbanización realizados en la urbe. En primer lugar habría que destacar la existencia de tres unidades urbanísticas distintas: la Villa -antigua Madina musulmana-, donde la influencia islámica era mayor; la Ajerquía -la antigua al-Madina al-Sharqiyya-, donde la herencia islámica fue transformada por los cristianos, produciéndose una conjunción entre distintos proyectos urbanísticos emanados de dos concepciones diferentes; y el Alcázar Viejo, producto de un urbanismo cristiano medieval tardío, totalmente distinto al musulmán de la Villa. En segundo lugar, señalar que tan solo quedaron sin edificaciones las huertas y corrales existentes junto a la muralla de algunas collaciones, como las de Santa Marina y San Lorenzo, así como algunos espacios urbanos convertidos en amplios muladares u ocupados por jardines o huertas de casas solariegas o de monasterios y conventos. Esta imagen perdurará durante

⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 81-82.

⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 82-83.

las centurias modernas y será recogida en el plano de los Franceses de 1811.

La red viaria: calles y plazas

Las calles y plazas bajomedievales son el elemento básico del paisaje urbano y reflejan la manera de sentir de una ciudad. Su importancia radica fundamentalmente en el tipo de funciones que desempeñan⁹⁷. En la ciudad de Córdoba los procesos de urbanización realizados durante los siglos bajomedievales llevarán consigo la transformación en parte de la red viaria de la ciudad heredada de los musulmanes, ya que los nuevos pobladores tratarán de adaptarlas a sus necesidades con una mentalidad distinta a la islámica⁹⁸. Los cambios más significativos son los siguientes:

- Las calles y plazas perderán el sentido de la privacidad y la intimidad musulmana por el de la utilidad, ostentación y ornamentación propios de una sociedad occidental.
- Sus funciones serán múltiples, siendo precisamente esa variada utilidad la que le dará su propia personalidad a la red viaria, que acabará adquiriendo su nombre y distintivo de acuerdo con la función que desempeña dentro de la ciudad o de su collación, de ahí la gran importancia de la toponimia para conocer la evolución urbana de la ciudad.
- Las diversas actuaciones urbanísticas harán que las callejas, adarves y barreras, que no conducían a parte alguna, o las pequeñas plazas del interior de la complicada red viaria islámica, tiendan a desaparecer a partir de la segunda mitad del siglo XV, al ser incorporadas a los edificios con los que lindaban, modificando en parte la herencia musulmana recibida.

⁹⁷ Vid. sobre ello a nivel general LEGUAY, J. P., “La rue élément du paysage urbain et cadre de vie dans les villes du Royaume de France et des grands fiefs aux XIVe et XVe siècles”, *Le paysage urbain au Moyen Age*, Lyon, 1981, pp. 23-36. Este tema es tratado también con mas detalle por el mismo autor en *La rue au Moyen Age*, Rennes, 1984.

⁹⁸ Vid. sobre este tema ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar”, *BRAC*, 138 (enero-junio 2000), pp. 9-55.

- Los nuevos procesos de urbanización conllevarán la creación de calles más anchas y rectas, así como manzanas con un cierto geometrismo respecto a la época precedente.
- Las normativas recogidas en las ordenanzas del alarifazgo desde la segunda mitad del siglo XV, en las que ya están presentes las ideas propias del occidente europeo, llevarán a determinadas actuaciones -regularización y ampliación de determinadas calles, ensanchamiento y creación de algunas plazas, modificación de algunos trazados urbanos, etc.-, que sin cambiar sustancialmente la herencia recibida contribuirán a dar una nueva imagen de la ciudad.

Las novedades más importantes que se producen son: el geometrismo de la red viaria del Alcázar Viejo, la creación de nuevas calles, como consecuencia de la urbanización llevada a cabo en lugares muy concretos de la ciudad, tanto en la Villa como en la Ajerquía, y la configuración de plazas en aquellos lugares en los que el espacio urbano se ensanchaba. En cuanto al nacimiento de nuevas calles destacan algunas al ser más rectas y algo más anchas, entre ellas la nueva vía urbana paralela al lienzo de la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía, que uniría -como veremos más adelante- el eje económico creado en los siglos bajomedievales y que sustituiría en este sector urbano a la de la época musulmana que enlazaba las collaciones de San Andrés y San Pedro.

Independientemente de estos procesos de urbanización, debemos tener en cuenta también que con el tiempo la propia naturaleza de la red viaria heredada de los musulmanes se irá perdiendo en parte como consecuencia de las medidas recogidas en las ordenanzas de los alarifes, en las que se señala que cuando se edifique de nuevo en el mismo lugar se debe dejar un pie de anchura más en la calle o plaza⁹⁹.

El entramado viario de Córdoba, perfectamente jerarquizado en cada una de las collaciones, cambiaba a veces cuando las calles daban paso a algunas plazas o plazuelas, más abundantes que en época islámica, pero que en su mayor parte eran simples ensanches de ellas mismas o lugares donde confluían dos o más vías urbanas, aprovechado muchas veces este espacio para diversos tipos de actividades. Algunas de estas plazas se

⁹⁹ A.M.C., *Libro Iº de las Ordenanzas de Córdoba*, “Ordenanzas de alarifes de Pero López”, cap. 62, f. 141v.

encontraban en los alrededores de las parroquias, sirviendo una parte de ellas como cementerio para sus feligreses¹⁰⁰.

La fisonomía de la red viaria a fines de la Edad Media quedó establecida de la siguiente forma: una zona de herencia predominantemente islámica -la Villa-; otra mixta, de herencia musulmana y transformación cristiana -la Ajerquía-, y otra totalmente cristiana, como era la del Alcázar Viejo.

Las calles y plazas cordobesas, al contrario de la época islámica, adquieren su propia personalidad durante la época bajomedieval, al irse diferenciando unas de otras por sus nombres. Si en un principio se utilizaba el término real o del rey para designar cualquier vía pública, así como la denominación de la vía urbana por sus puntos de procedencia o destino, poco a poco cada calle se irá individualizando con su topónimo, sin abandonar las primeras formas de identificación ni la utilización de la expresión mayor para designar a la arteria urbana que por su función y tamaño destacaba sobre las demás en cada collación. Por su toponimia podemos destacar varios grupos: los que hacen referencia a la importancia de la calle sobre las demás, los que designan la ubicación de un grupo social determinado, los nombres de personas o vecinos, los que designan un proceso de urbanización reciente, los que hacen referencia a algo situado en sus proximidades, los que mencionan los lugares que comunica dicha vía, los que hacen referencia a algún tipo de decoración o distintivo de la calle, los que expresan determinadas actividades económicas, etc.¹⁰¹.

Las calles y plazas cordobesas van cobrando un mayor protagonismo a medida que transcurren los siglos bajomedievales y nos acercamos a la época moderna. Sin embargo, la importancia de las calles se encuentra fundamentalmente en el tipo de funciones que desempeñan¹⁰². La calle es, ante todo, un espacio de comunicación. La misión esencial de la red viaria es permitir el traslado de un lugar a otro de la ciudad, enlazando los dos sectores urbanos y las distintas collaciones entre sí. Por ello algunas calles adquieren un relieve especial, sobre todo, las vías de tránsito obli-

¹⁰⁰ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...", pp. 19-24.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 33-52.

¹⁰² *Ibíd.*, pp. 52-55.

gatorio para dirigirse a los puntos neurálgicos de la ciudad o hacía sus puertas.

La calle no es solo un espacio de comunicación sino también un punto de encuentro de la vida pública y privada, por lo que en este último sentido se puede considerar como una prolongación de la casa. En ella estaban todo tipo de gente: desde los niños que jugaban hasta los hombres que trabajaban en sus oficios respectivos o vendían sus labores artesanales, pasando por las mujeres que realizaban sus labores a la puerta de sus casas. Era un continuo fluir de gentes de todo tipo, unas apresuradas y otras de paseo a pie o a caballo. No faltaban tampoco los mendigos, los niños abandonados ni los enfermos. También estaban presentes los animales, no solo perros y gatos, sino también los domésticos, gallinas y cerdos, e incluso animales muertos que empeoraban las condiciones de higiene de la red viaria, al igual que ocurría con el lanzamiento de aguas sucias o fecales.

Pero también era suelo público, por lo que representa un espacio destinado al uso y disfrute comunes, que se intentará salvar de la privatización. De ahí que se caracterizara por su algarabía. La calle, y sobre todo, la plaza, serán lugares idóneos para las reuniones, juegos, pregones, conversaciones, discusiones, actuaciones de músicos y juglares, violencia, mendicidad y propagación de todo tipo de rumores. Aunque todas las collaciones disponían de plazas y calles que cumplían esta misión, existían zonas de la ciudad que estaban especialmente concurridas, donde precisamente por ello -como hemos visto anteriormente- se llevaban a cabo la proclamación de actos administrativos (pregones municipales, emplazamientos, celebraciones de juicios, ejecución de sentencias, actuaciones que requerían la mayor publicidad posible, etc.). Eran, esencialmente, las siguientes: plazas de la Corredera, de San Salvador y de la Pescadería; calles de la Feria y Pescadería; fachada principal de la Mezquita Catedral y puertas del Hierro o San Salvador y de la Pescadería.

Las calles y plazas cordobesas eran también el escenario de todo tipo de actividades económicas (comerciales y mercantiles), que llevarían a la diferenciación socio-profesional de las calles -como veremos más adelante- y a una revalorización del suelo por la riqueza que generaban respecto a otras menos favorecidas.

La red viaria era también espejo de la sociedad bajomedieval cordobesa, ya que en ella se reflejaba su propia vida, las alegrías y tristezas indi-

viduales y colectivas, el ambiente de violencia cotidiano, la marginalidad de los elementos más infravalorados de la misma (delincuentes, mendigos, prostitutas, etc.), la religiosidad de sus gentes, el propio poder -tanto político como económico- de los sectores más privilegiados, las diversiones y placeres de sus vecinos, etc.

Las calles y plazas fueron el marco idóneo para los actos lúdicos: juegos y fiestas. El juego ocupó un lugar muy importante en la sociedad bajomedieval cordobesa, desarrollando la sociabilidad masculina. Además de los juegos sedentarios (dados, naipes y ajedrez), que al estar prohibidos se practicaban en determinados lugares (mesones, tabernas y la propia mancebía), habría que mencionar el juego de la pelota, las carreras de caballos, los torneos, correr cintas, ejercicios de armas, donde estaban presentes los juegos de cañas, etc.. A ellos se unían otros actos lúdicos como la lidia de toros o las celebraciones de bodas y visitas reales, lo que convertía en determinados momentos a la red viaria en una zona peligrosa, sobre todo cuando el juego y la violencia iban unidos como consecuencia de la bebida o de la prostitución, lo que generaba peleas y enfrentamientos.

Las fiestas, que constituían un medio ideal para la educación religiosa y cívica de las gentes al transmitir la cultura que le interesaba a los poderes que regían la sociedad bajomedieval, tenían igualmente su marco idóneo en las calles y plazas. Con ellas lo individual daba paso a lo colectivo, estableciendo nuevas marcas de sociabilidad y cooperación entre hombre y mujeres fuera de sus viviendas. Las fiestas religiosas y profanas abundaban, sobre todo las primeras (ciclos de la vida de Cristo y María, de Navidad, de Cuaresma, procesiones, representaciones de la Pasión, Corpus Christie, advocaciones locales, fiestas de las cofradías, de las parroquias, etc.), en las que se mezclaban creencias íntimas y componente festivo. La calle era el marco preferido para celebrar la procesión, el elemento fundamental y más vistoso de la fiesta, aunque muchas procesiones no se hacían en las festividades litúrgicas, sino por otras razones: catástrofes naturales, conmemoración de victorias, visitas de reyes, canonización de santos, etc.¹⁰³. Muchas de las fiestas se celebraban en

¹⁰³ Vid. sobre ello NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 236-239 y CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, "La ciudad de Córdoba...", pp. 89-90.

torno a los dos grandes centros económicos -el heredado de los musulmanes y el creado por los cristianos-, que analizaremos más adelante¹⁰⁴.

Pero no podemos olvidar que por debajo de esta actividad lúdica y festiva de los cordobeses subyacía una sociedad donde la pobreza estaba presente en las calles y plazas de la ciudad, al igual que ocurría en otras ciudades medievales del occidente europeo. Por ello, la práctica de la caridad, que surge bien espontáneamente de un grupo humano de esa colectividad o bien de una manera más organizada e institucionalizada, es un hecho constatable en las calles y plazas de nuestra ciudad a través de la limosna pública o de la creación de hospitales, contribuyendo con ello a una imagen de una ciudad lúdica y asistencial, aunque conflictiva¹⁰⁵.

Los edificios

El modelo de familia cristiana, las relaciones de parentesco y la organización comunitaria afectaron también a las viviendas musulmanas, y aunque estas fueron utilizadas tras la conquista, poco a poco se irían transformando y adaptándose a las formas de vida cristianas. Sin embargo, pervivieron determinados tipos de edificios con una estructura peculiar debido a la función que desempeñaban, a los que los cristianos seguirían dándole el mismo uso. Todos ellos, que constituían el tejido urbano propiamente dicho, otorgaban carácter al paisaje de la ciudad.

En un primer momento, una vez repartidos los edificios heredados de la última época musulmana entre los nuevos pobladores de la ciudad, se iniciaría un proceso de adaptación de los mismos a sus necesidades, mientras a medida que se urbanizaban las zonas despobladas se irían construyendo nuevos edificios de acuerdo con la normativa de esta época. A fines de los siglos bajomedievales nos encontramos con una variada

¹⁰⁴ Si hay una vía urbana en Córdoba, que esté unida a las diversas manifestaciones vitales del pueblo cordobés durante la Baja Edad Media, esa es -sin lugar a dudas- la calle de la Feria. Esta -junto con las plazas del Potro y la Corredera- constituían los lugares de mayor interés en la vida popular de la ciudad (ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985, pp. 24-30 y 39-40 y *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 218-219).

¹⁰⁵ *Ibíd.*, “La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica”, *Meridies*, 1, 1994, pp. 39-62.

gama de edificios, que contribuían a dar una determinada imagen de la ciudad bajomedieval¹⁰⁶.

En una primera valoración habría que distinguir dos grupos. Por un lado, las construcciones de carácter monumental, tanto religiosas (iglesias y monasterios o conventos) como civiles (palacios, casas solariegas, etc.). Por otro, las viviendas populares, cuya tipología era muy variada¹⁰⁷.

Para los edificios de carácter religioso se aprovecharon al principio -como ya se ha dicho anteriormente- algunas mezquitas de barrio, que fueron reutilizadas como iglesias -algunas de ellas con función parroquial-, hasta que los nuevos pobladores tuvieron recursos económicos para construirlas de nueva planta, localizándose todas ellas en lugares estratégicos de la ciudad. También se construyeron monasterios, que sirvieron de núcleo aglutinador para la población, sobre todo en aquellas zonas más despobladas de la Ajerquía.

En cuanto a los edificios de carácter monumental, tras el consiguiente repartimiento entre los pobladores cristianos, fueron reutilizados por el propio concejo de la ciudad o adaptados a las necesidades de vida de sus nuevos propietarios. Algunos ejercieron el mismo tipo de funciones que en la época musulmana, como la Alcaicería o Alhóndiga, que siguieron prestando servicios de carácter económico¹⁰⁸, o el edificio dedicado a cárcel del concejo de la ciudad¹⁰⁹. Otros inmuebles cambiaron de funcionalidad, pasando a tener carácter administrativo (casa de los Rehenes y

¹⁰⁶ Los contratos de compraventa y arrendamientos de inmuebles, registrados en los protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XV y del primer tercio de la centuria siguiente, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba son los que aportan más datos sobre esta temática. La descripción que se hace de los edificios pertenecientes al cabildo catedralicio en el siglo XVI, con la correspondiente medida de cada una de sus dependencias, es igualmente de gran interés para este apartado (A.C.C., *Apeo y deslinde de las casas de la Mesa Capitular en 1584*).

¹⁰⁷ ESCOBAR CAMACHO, “La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media”, *Actas VIII Congreso de Profesores Investigadores de Andalucía*, Baena (Córdoba), 1989, pp. 175-184.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, “Economía urbana de Córdoba durante la época de los Reyes Católicos”, *Córdoba y la época de Isabel la Católica*, Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2006, pp. 201-204.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, “La cárcel del concejo de Córdoba durante la Baja Edad Media”, *Actas III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 2003, pp. 180-181.

luego casa de la Aduana y cárcel)¹¹⁰. Una gran parte de ellos pasaron a ser viviendas de la nobleza cordobesa, que con el tiempo fueron modificadas en parte de acuerdo con las ideas estéticas de la época, a los que se sumaron los construidos durante las centurias bajomedievales, realizados muchos de ellos con técnicas constructivas mudéjares. Dentro de este tipo de construcciones de carácter monumental habría que mencionar los Reales Alcázares, nombre con el que se conocerá desde su construcción en el siglo XIV el actual Alcázar de los Reyes Cristianos, y el palacio episcopal o casas obispaes, que abarcaba un amplio espacio ocupado en época musulmana por el palacio califal.

La vivienda o casa era el espacio privado por excelencia, donde los nuevos habitantes de la ciudad cordobesa vivían, comían y dormían, donde pasaban sus ratos de distracción e incluso donde trabajaban. Un espacio íntimo, que se prolongaba en la calle, aunque también público, porque allí recibía a sus familiares y amigos, celebraban fiestas y acontecimientos sociales. Y no estaban solos, sino también había parientes, criados, aprendices, etc. La casa era también un espacio de sociabilidad, donde las puertas permanecían en muchos casos abiertas. En esas puertas las mujeres desarrollaban muchas de sus actividades (coser, tejer, etc.). A su vez la calle entraba indirectamente en la casa a través de las ventanas. Sin embargo, en términos de distribución social no era igual la vivienda del noble y burgués que la del artesano, tanto en materiales como disposición de espacios.

Las viviendas de la nobleza tenían una gran extensión al estar constituidos no solo por la morada familiar, donde los patios tenían función una importante, sino por una serie de dependencias que le servían de complemento (cocinas, graneros, establos, caballerizas, capilla, etc., sin olvidarnos de las huertas que a menudo abastecían a sus dueños)¹¹¹. Sin embargo, las viviendas populares -aunque de menor extensión- estaban en función del espacio urbano donde se edificaron y de la función que de-

¹¹⁰ *Ibíd.*, “La casa de la Aduana de Córdoba en los siglos bajomedievales”, *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2015, pp. 161-168.

¹¹¹ Vid. CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “La vivienda noble en Córdoba durante el siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 263-270.

sempañaban¹¹². Según esta, podían ser: casa, cuya finalidad esencial era servir de vivienda; casa-corral o casa de vecinos, que cumple la misma función, pero para varias familias; tiendas, que tenían una finalidad comercial o industrial solamente; casas-tiendas, edificios que comparten la vivienda y el establecimiento comercial o industrial; y mesones; casas de extensas dimensiones que sirven para el hospedaje de viajeros y caballeros¹¹³. Mención especial merecen las casas del Alcázar Viejo, al haberse conservado la tipología de sus edificios hasta la actualidad¹¹⁴.

Además de los edificios ya mencionados, hubo otros de estructura peculiar debido a la función que desempeñaban: alcaicería, alhóndigas, baños, molinos, batanes, etc., que serían utilizados por los cristianos con la misma finalidad. Estos, con el tiempo, necesitaron diversas rehabilitaciones para su mantenimiento, llegando algunos incluso a desaparecer o se adaptaron a otro tipo de funciones. Alguno de ellos, como es el caso de los baños heredados de la época musulmana, continuaron sirviendo también para los cristianos como espacios de sociabilidad en torno -en este caso- al agua¹¹⁵.

La infraestructura urbana

La imagen de la ciudad de Córdoba en los siglos bajomedievales no venía dada tan solo por su estructura urbana, sino también por su infraestructura. Esta abarcaba aquellos servicios imprescindibles en toda comunidad humana, y que -de alguna forma- garantizaban su nivel de vida, como eran la pavimentación de sus calles, el abastecimiento de agua, la red de alcantarillado y los servicios de higiene y limpieza. En todos ellos

¹¹² Vid. PINO GARCÍA, José Luis del, “La casa cordobesa a fines de la Edad Media”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 249-262.

¹¹³ Vid. sobre la tipología de las viviendas populares ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 89-95.

¹¹⁴ NIETO CUMPLIDO, Manuel y LUCA DE TENA, Carlos, *op. cit.*, pp. 256-259.

¹¹⁵ Vid. sobre ello CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, “Higiene y baños en Córdoba a finales de la Edad Media a través de la documentación notarial”, *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 73-96 y ESCOBAR CAMACHO, “Herencia y decadencia de los baños árabes en época cristiana” (en prensa).

se produjeron diversas transformaciones respecto a la herencia recibida¹¹⁶.

En este sentido habría que decir que la ciudad de Córdoba en los siglos bajomedievales dejaba mucho que desear, ya que era una urbe sucia e insalubre. Sus calles, además de estrechas (no sobresalían los tres metros), tenían esquinas y salientes y eran oscuras, terrizas y sucias, convirtiéndose con la lluvia en auténticos lodazales, incluso eran atravesadas por arroyos, sobre todo en la Ajerquía, y por los caños de desagüe, que -al estar obstruidos en ocasiones- causaba inundaciones. Al no tener pavimentación se originaban hoyos, zanjas y socavones. A su vez el tránsito de animales y carros empeoraban esta situación. En las calles se echaban los escombros y materiales de desecho de las viviendas, al no estar clara la delimitación entre espacio público y privado, el estiércol de los animales o los desechos de las industrias. Los animales (perros, gatos, gallinas, cerdos, etc.) era fácil encontrarlos por las calles. A ello se unía el agua de la lluvia y el de las aguas residuales. Todo ello contribuía a dar una imagen, como la de cualquier ciudad del occidente europeo, pero donde la contaminación era un peligro para la salud de los cordobeses¹¹⁷.

Aunque el concejo comenzó a tomar algunas medidas a final del siglo XV, como el derribo de algunos obstáculos (balcones, ajimeces, poyos, esquinas, salientes, etc.) o la pavimentación de algunos ejes viarios, entre otras, para procurar calles más amplias y seguras para la utilización cada vez más frecuente del vehículo con ruedas, lo cierto es que no sería hasta la centuria siguiente cuando se intentó solucionar parte de estos proble-

¹¹⁶ Vid. sobre el tema de la infraestructura urbana ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 95-104; “La infraestructura urbana de Córdoba en la Baja Edad Media”, *BRAC*, 117, 1989, pp. 183-194; “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...”, pp. 28-33; “La ciudad de Córdoba tras la reconquista”, pp. 196-197; “La imagen de una ciudad a fines de la Edad Media...”, pp. 29-30; “Córdoba en el tránsito a la Edad Moderna”, *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, Córdoba, 2008, pp. 32-37; y *La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)...*, pp. 113-122.

¹¹⁷ Vid. al respecto CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Las calles de Córdoba en el siglo XV: condiciones de circulación e higiene”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10, 1994-1995, pp. 125-167 y “La pavimentación de las calles de Córdoba a fines del siglo XV”, *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, Córdoba, 1999, pp. 119-130.

mas. Por ello, la ciudad de Córdoba a fines de la Baja Edad Media ofrecería una imagen muy poco urbana a los viajeros que por ella transitaban.

Otro aspecto de la infraestructura urbana de Córdoba, de vital importancia para la subsistencia de sus pobladores, fue -sin lugar a dudas- el abastecimiento de agua¹¹⁸. Los cristianos aprovecharon en un primer momento la infraestructura heredada de época musulmana, preocupándose por su conservación al tratarse de un bien público. Son varias las redes de conducción de agua que llegaban a Córdoba desde fuera de la ciudad¹¹⁹, creándose incluso pilares o fuentes para su distribución (San Pablo, calle de la Feria, Fuenseca, Corredera, etc.). La preocupación de la propia monarquía y de las autoridades cordobesas sobre este tema fue siempre constante, intentando proteger en la medida de lo posible dicha red de suministro, reparar las fuentes que estaban en mal estado y construir nuevas fuentes o pilares en algunas collaciones de la ciudad. A pesar de ello algunas zonas, sobre todo de la Ajerquía, padecían graves necesidades al carecer de suministro de agua¹²⁰.

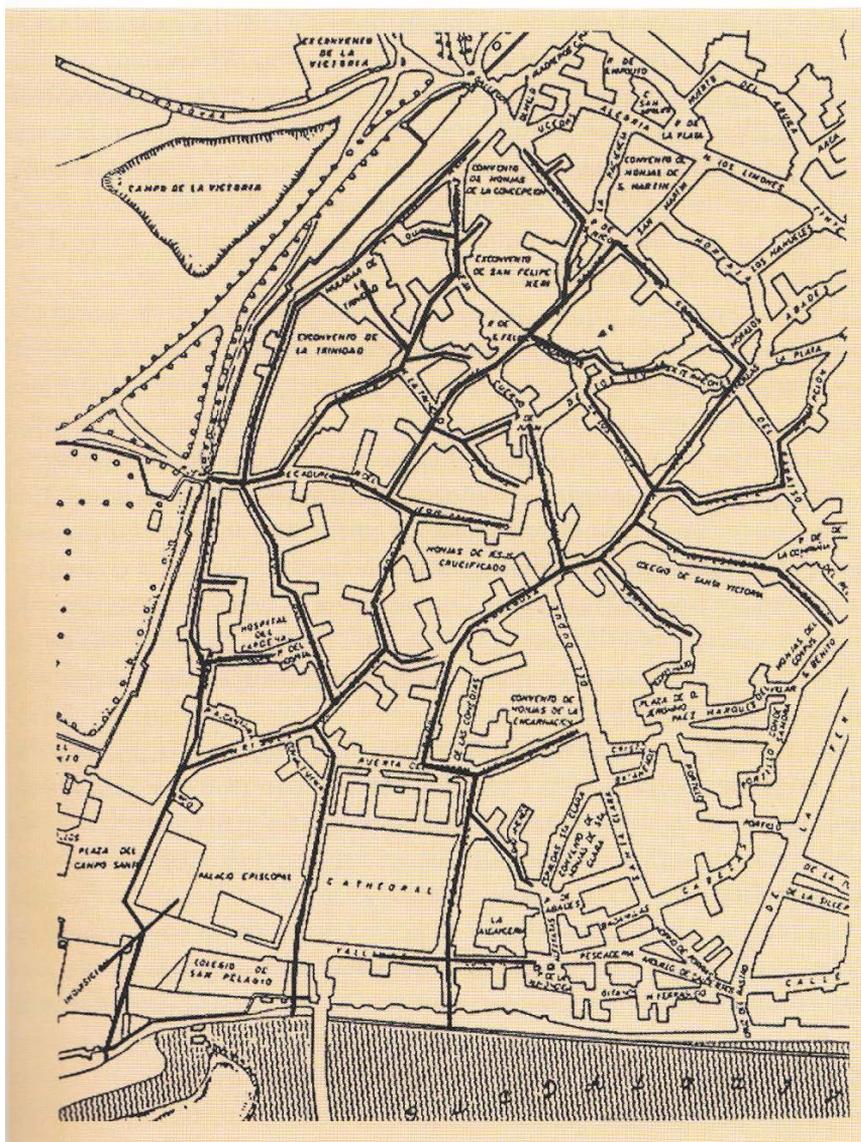
El deterioro de las antiguas conducciones de agua heredadas de los musulmanes llevaría a la utilización de otros procedimientos como complemento para el abastecimiento de agua a los cordobeses. Estos fueron el consumo a través de pozos -existentes en las propias viviendas- del agua del subsuelo, con el peligro que tendría por la existencia de abundantes pozos negros y cementerios en la ciudad; el reparto domiciliario a cargo de los aguadores; y la posible utilización -en algunos momentos puntuales- del agua del Guadalquivir o de los arroyos que atravesaban la ciudad, sobre todo para actividades artesanales.

¹¹⁸ Sobre este tema vid. PINO GARCÍA, José Luis, “La gestión del agua en la ciudad de Córdoba (siglos XIII-XV)”, *Actas IV Jornadas de Ingeniería del Agua: “La precipitación y los procesos erosivos”*, Córdoba, 2015, pp. 655-672.

¹¹⁹ Por su importancia destacaba la que llevaba el agua desde su nacimiento cerca de la Albaida, y no lejos de la Arruzafa, hasta la iglesia de Santa María (Vid. CASTAÑO HINOJO, José, “Estudio sobre las aguas del Cabildo de Córdoba”, *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, I, Córdoba, 1978, pp. 115-125)

¹²⁰ Aunque el servicio de aguas se encontraba durante los siglos bajomedievales controlado por manos privadas, tanto institucionales como particulares, lo cierto es que el concejo de Córdoba, a pesar de la escasez de medios económicos, tuvo una presencia efectiva en el a través del oficio del alcalde de las Aguas del Río (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba...*, pág. 264).

Tan importante como el abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba era el problema de la red de evacuación de aguas, tanto de lluvias como residuales. Máxime en una época como la bajomedieval donde eran frecuentes la peste y las enfermedades contagiosas, lo que se traducía en graves problemas para la salud de sus habitantes.



Plano de los Franceses con la red de alcantarillado de la Villa, de herencia islámica

Los cristianos heredaron en la Villa la red de alcantarillado de la última etapa musulmana, formada por una serie de colectores que bajaban desde la parte alta de la Madina hacia el río por el subsuelo de las calles principales, recogiendo en su trayecto las aguas de las alcantarillas secundarias. Esta, según F. Azorín, se fue deteriorando con el paso del tiempo por varios motivos: reducción del abastecimiento del agua a la ciudad, que perjudicaría la circulación de las residuales; la construcción de pozos negros, que al abrirse en plena calle ante las casas coincidían con las alcantarillas, las cuales eran tapiadas por arriba y por abajo para constituir el pozo; la variación en el trazado de algunas calles y la despreocupación existente por su conservación, limpieza y reparación¹²¹.

Serán las ordenanzas de los alarifes las que, al preocuparse por las condiciones que debían reunir los edificios que se construían en la ciudad, nos informan sobre el sistema de cloacas o alcantarillas existente al final de la Baja Edad Media, las cuales no podían causar daños ni molestias a las casas colindantes¹²². Los sumideros solamente se podían hacer en las casas, nunca en las calles, teniendo en cuenta que no estuviesen cerca de pozos ajenos para evitar la contaminación del agua. Igualmente sabemos que debían salir descubiertos a las vías urbanas, estando prohibido echarse aguas, tanto de lluvia como residuales, de una vivienda a otra. Las aguas de lluvia podían discurrir en las calles por un caño descubierta por encima del suelo, mientras que las residuales debían ir por un caño cubierto por debajo de tierra para no molestar con sus olores. Todos estos caños confluían en otros de mayor tamaño que llevaban las aguas hasta el río Guadalquivir, como el de Vecenguerra en la Ajerquía (collación de San Nicolás) o el Caño Quebrado en la Villa (collación de Santa María). También existía un sistema de alcantarillado en aquellas zonas que estaban atravesadas por arroyos, como ocurría en la Ajerquía (collaciones de San Andrés y San Lorenzo)¹²³.

¹²¹ AZORÍN IZQUIERDO, Francisco, "El alcantarillado árabe de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, 1961-1962, pp. 193-194.

¹²² A.M.C., "Ordenanzas de alarifes...", caps. 45, 52 y 88, ff. 143r., 144r. y 149r. respectivamente.

¹²³ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 103-104.

Pero la gran preocupación del concejo cordobés será la limpieza e higiene de la urbe ante la imagen que ofrecía la ciudad¹²⁴, que al igual que otras de la época estaba bastante descuidada y con una falta total de higiene¹²⁵. Varias eran las causas: acumulación de basuras y residuos orgánicos, provenientes del estiércol de los animales o de los desechos de las industrias artesanales y de la propia construcción; acción contaminadora de las aguas que circulaban por la red viaria, tanto de las lluvias como de las residuales, así como por la circulación de arroyos; y -sobre todo- el escaso interés de los propios ciudadanos por mantener limpia la ciudad. Ello era la causa por la que bastantes lugares de la ciudad eran auténticos muladares, que se convertían en focos de enfermedades de la más va

La salubridad pública será objeto de numerosas disposiciones en las ordenanzas municipales, incluso imponiendo fuertes penas para quienes incumplieran las mismas, ya que los regidores cordobeses estaban preocupados por esta situación, llegando a crear a fines del siglo XV oficios temporales encargados de la limpieza urbana e incluso a trasladar este problema a la propia Corte para su solución. Pero la situación no se solucionará de inmediato y seguirá latente durante la Modernidad.

3.4 La economía urbana: sus áreas comerciales e industriales

Los nuevos habitantes de la Córdoba bajomedieval reciben también como herencia del pasado islámico de la ciudad su centro comercial y artesanal de la Madina, que en nada se parece a aquel gran mercado o zoco del siglo X, de ambiente variopinto y bullicioso, así como pequeñas áreas situadas en la al-Sharqiyya o fuera de la propia ciudad. Dicho centro económico estaba situado entre la zona oriental de la Mezquita Aljama y el muro oriental de la Madina, que separaba esta de la al-Sharqiyya. Los cristianos, una vez ocupados sus inmuebles, los irán adaptando -al igual

¹²⁴ *Ibíd.*, “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria...”, pp. 29-30 y “La imagen de una ciudad a fines...”, pp. 31-33.

¹²⁵ Vid. sobre este tema los estudios ya mencionados de los profesores CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, “Las calles de Córdoba en el siglo XV...”, pp. 125-167 y “La pavimentación de las calles de Córdoba...”, pp. 119-130; PINO GARCÍA, José Luis del, “Gobierno, salubridad e higiene...”, pp. 105-118; y CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, “La ciudad de Córdoba en 1498”, pp. 81-82.

que ocurrió con el resto de los edificios de la urbe- a sus necesidades económicas. Pero, además de mantener en la Villa esa antigua área comercial y artesanal heredada, crearán con el paso de los años otra nueva, de tanta importancia como la anterior, en la Ajerquía -la antigua al-Sharqiyya musulmana-, llegándose a unir las dos a fines del siglo XV, con lo que se configuraría en la ciudad cordobesa una gran área económica.

Córdoba, al igual que otras ciudades bajomedievales, se caracterizó durante dicha época histórica por la existencia de un significativo porcentaje de población relacionado con actividades económicas propiamente urbanas, dedicadas la mayor parte de ellas al consumo interno de la propia ciudad. Estas actividades de transformación e intercambio, que desempeñaban un papel primordial dentro de la economía urbana y que se intensificaron a fines del siglo XV, se desarrollaron para poder cubrir las necesidades de la población, no solo en torno a las ferias anuales y al mercado semanal del jueves¹²⁶, sino también en una gran cantidad de edificios destinados específicamente a esta finalidad, que -como ocurría en el resto de las ciudades bajomedievales- abrían todos los días, en horario casi ininterrumpido, cerrando solamente los domingos y aquellos días en los que se celebraban determinadas fiestas religiosas¹²⁷.

La tipología de dichos establecimientos, cuya existencia se documenta desde la conquista de la ciudad por Fernando III, era muy variada. En primer lugar estaban los edificios heredados dedicados íntegramente a fines comerciales (Alcaicería, alhóndigas, etc.), que tenían una cierta uniformidad y respondían a un esquema simple y sencillo. Junto a ellos encontramos los edificios destinados a tiendas, de gran simplicidad en cuanto a su configuración, y a casas-tiendas, cuya estructura era algo más compleja. Si los primeros, que podían ser simples dependencias de la casa o, por el con-

¹²⁶ El inicio de estas ferias data de 1284, cuando en agosto de dicho año Sancho IV le concede un privilegio a la ciudad de Córdoba para la celebración de dos ferias francas al año. Cada feria duraba quince días, comenzando una el día de Pentecostés y la otra el primer día de Cuaresma. La primera no sería fija, sin embargo para principios del siglo XV se celebraba siempre en mayo Vid. sobre el lugar donde se celebraban dichas ferias, que dará lugar a la calle de la Feria (actual San Fernando) y su posterior evolución urbana (ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 202-203. Por lo que respecta al mercado semanal de los jueves, este se celebraba en la plaza de la Corredera (Ibíd., pág. 219).

¹²⁷ Vid. sobre ello ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, "Las tiendas y mercados de Córdoba en la Edad Media", *Vida y comercio*, 4, 1956, s. p.

trario, encontrarse totalmente independientes de las viviendas, estaban destinados exclusivamente a una función comercial o industrial, los segundos cumplían una función mixta al ser lugares de residencia y de trabajo. Por último, conviene mencionar también aquellos edificios que, aunque su finalidad era distinta, podían tener algunas dependencias dedicadas a tiendas, como eran los mesones, cuya función esencial era la de servir de hospedaje a viajeros y caballerías, pero en los que podía haber cierta actividad comercial en algunas de sus tiendas anejas o en sus poyos delanteros¹²⁸.

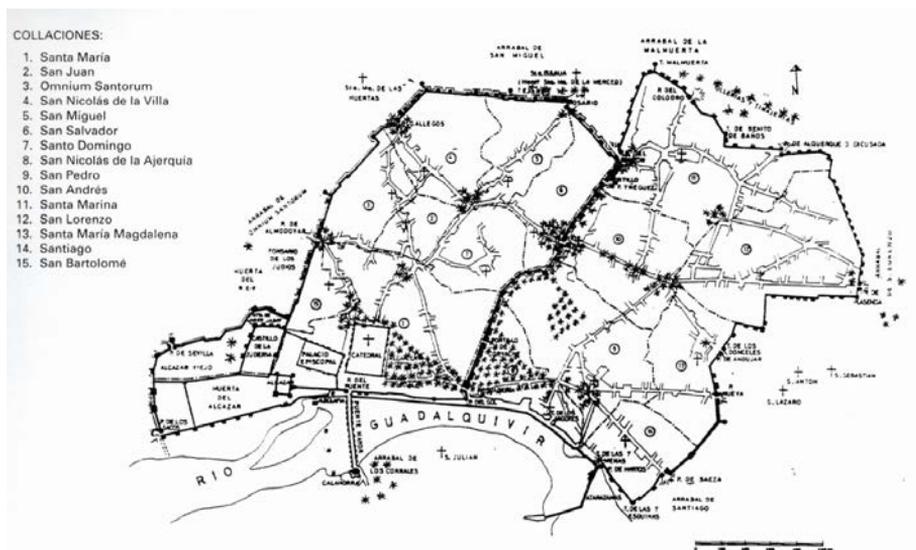
Esta variada tipología de establecimientos se repartían por toda la ciudad, agrupados en áreas comerciales e industriales de diversas categorías en función del número de edificios que las configuraban, que se distribuían dentro del recinto amurallado por los dos sectores urbanos -Villa y Ajerquía- que constituían la urbe cordobesa. Dichos centros económicos se habían ido configurando a partir de la conquista de la ciudad, teniendo -en algunos casos- como base la herencia islámica recibida, que será adaptada a sus necesidades económicas, mientras que otros se caracterizaban por haber sido de creación totalmente cristiana¹²⁹.

La intensificación de las actividades económicas en la época de los Reyes Católicos llevará a la creación de una gran área económica, constituida por la unión de dichos centros comerciales y artesanales -el heredado de la Villa y el nuevo de la Ajerquía-, en torno a dos ejes viarios y tres plazas. Fuera del recinto amurallado existían también ciertas actividades artesanales o industriales (alfarería, tejares, ollerías, etc.), sin olvidarnos de las relacionadas con los molinos de aceite o con el propio río Guadalquivir a su paso por Córdoba (aceñas o molinos hidráulicos)¹³⁰.

¹²⁸ Vid. sobre esta tipología MORENO MORENO, Ana y RELAÑO MARTÍNEZ, M^a. del Rosario, "Las tiendas cordobesas a fines del siglo XV", *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 291-2918 y ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "La vivienda cordobesa a fines de la...", pp. 175-183. Sobre los materiales y elementos estructurales de este tipo de edificios vid. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990, pp. 302-324.

¹²⁹ Para la localización de estas áreas económicas vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, "Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución", *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1994, pp. 315-325.

¹³⁰ Sobre las actividades en el río Guadalquivir vid. los trabajos de CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, "Molinos y batanes de la Córdoba medieval", *Ifigea*, 9,



Plano nº 5. La ciudad de Córdoba en la Baja Edad Media: distribución de las áreas comerciales e industriales

Los cristianos mantienen la antigua área comercial de la Madina musulmana, que ocupaba el espacio comprendido entre la catedral cordobesa y la muralla oriental de la Villa (collación de Santa María), siendo su eje principal la calle que se iniciaba en la puerta de la Pescadería (actuales Corregidor Luis de la Cerda y Cardenal González) y enlazaba, antes de llegar a la puerta del Puente, con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la Mezquita-Catedral (actual Magistral González Francés y Cardenal Herrero respectivamente), continuando a su vez -dentro ya del sector de la Judería- por las plazas de la Judería y de Malburguete¹³¹.

1993, pp. 31-56; “Los molinos del puente de Córdoba. Estado actual y propuesta de actuación”, *Actas I Jornadas Nacionales sobre Molinología*, La Coruña, 1997, pp. 91-104; “Estampas de un paisaje medieval desaparecidos: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV”, *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 225-238; y “Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba, Estudio histórico y arquitectónico”, *Cuadernos de Investigación CEHOPU*, 3, Madrid, 102 pp., entre otros.

¹³¹ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Áreas comerciales e industriales...”, pp. 319-320.

El centro económico de la Ajerquía, que se localizaba junto a la muralla oriental de la Villa, en la zona de separación existente entre los dos sectores urbanos que configuraban la ciudad de Córdoba, y cuyos orígenes se encuentran en una mínima infraestructura heredada de época musulmana y en la celebración en esta explanada desde 1284 de las dos ferias anuales concedidas por Sancho IV, fue de creación totalmente cristiana y alcanzó tal desarrollo en la segunda mitad del siglo XV que llegó a igualar -e incluso a superar en algunos aspectos- al de la Villa, de herencia totalmente islámica. Ocupaba parte de tres collaciones: San Nicolás de la Ajerquía, San Pedro y San Andrés, siendo sus ejes principales la calle y plaza del Potro (actuales Lucano y Lineros y plaza del mismo nombre), la calle de la Feria (actual San Fernando) -vía urbana creada en época cristiana paralela al lienzo oriental de la muralla de la Villa, con motivo de la urbanización de la explanada existente delante del mismo- y las plazas de San Salvador (collación de San Andrés) y la Corredera (collación de San Pedro)¹³².

Ambos centros irán evolucionando durante las centurias bajomedievales y a fines del siglo XV, coincidiendo con la intensificación de las actividades comerciales e industriales, constituirán prácticamente una gran área económica debido a su proximidad, en la que tenemos que distinguir dos ejes viarios: la calle Mayor, paralela al río Guadalquivir, y la calle que, en sentido norte-sur, separaba la Villa de la Ajerquía, así como tres plazas: San Salvador, Potro y Corredera¹³³.

El primer eje viario formaba parte de la denominada calle Mayor, que se iniciaba en la puerta de Baeza -una de las entradas a la ciudad más utilizada por aquellos que, dirigiéndose desde el norte hacia el sur del territorio andaluz, tenían a nuestra ciudad como paso obligado-, y tras discurrir por las collaciones de Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía (donde adquiriría su verdadero carácter comercial e industrial) continuaba -tras atravesar la puerta de la Pescadería- por la collación de Santa María en la Villa hasta su terminación en la puerta del Puente, que era la salida de la ciudad para dichos viajeros y para las mercancías que transportaban.

¹³² *Ibíd.*, pp. 321-322.

¹³³ *Ibíd.*, “Economía urbana de Córdoba...”, pp. 195-213.

El tramo de la calle Mayor perteneciente a la collación de San Nicolás de la Ajerquía (desde el Caño de Vecenguerra hasta el Potro) se encontraba ocupado por tiendas e industrias relacionadas con el sector del cuero (tenerías, curtidurías y tiendas dedicadas a la venta de pieles), debido a su proximidad al río Guadalquivir, y por una importante red mesonera (sector de la hospedería)¹³⁴, cuyos edificios estaban precedidos de tiendas dedicadas preferentemente a la metalurgia (freneros, armeros, etc.), debido a su vinculación con el ganado caballar y a su proximidad a una de las entradas a la Villa, como era la puerta de la Pescadería¹³⁵. Ello motivaría la presencia en esta zona de la Mancebía, que con sus boticas dedicadas a la prostitución se extendería por el adarve del río¹³⁶.

La calle Mayor, tras acceder a la Villa por la puerta de la Pescadería, continuaba paralela al río recorriendo de este a oeste la collación de Santa María, distinguiéndose en este tramo de esta vía urbana tres zonas claramente delimitadas desde el punto de vista económico..

El tramo primero de la Pescadería, que abarcaba los alrededores de la puerta y la plaza del mismo nombre (actual Arquillo de Calceteros y una parte de la calle Corregidor Luis de la Cerda), era donde se ubicaban una gran variedad de tiendas, casas-tiendas, mesones, baños y hornos, localizándose en esta zona los artesanos relacionados con la rama textil (jubeteros y calceteros) y con la confección de complementos de vestir (guanteros y ajujeteros), así como zapateros, especieros, barberos, etc., además de los asientos de los cambiadores. En ella desembocaban varias vías urbanas procedentes del interior de la collación de Santa María, donde estaban las tiendas de los francos (parte inferior de la actual calle Rey Heredia), las tiendas y tablas de los carniceros y tiendas de los pellejeros (plazuela de Malcocinado o de la Carnicería de Abades, Cabritería, Chapinería o Zapatería Vieja, Pellejería Vieja, Chiquerrería, Albardería, etc., situadas todas en torno a la Alcaicería), así como algunos mesones.

¹³⁴ Ibíd., “Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval”, BRAC, 103, 1982, pp. 131-138.

¹³⁵ Ibíd., *La vida urbana cordobesa: el Potro...*, pp. 56-84.

¹³⁶ Cfr. PADILLA GONZÁLEZ, Jesús y ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “La Mancebía de Córdoba en la Baja Edad Media”, *Actas III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 275-289.

El tramo central, donde se ubicaba la Alcaicería y la Alhóndiga -heredadas de la época musulmana-, gozaba igualmente de un carácter plenamente comercial. La Alcaicería, al este de la Mezquita-Catedral, ocupaba un recinto cuadrangular con cuatro puertas, existiendo dentro del mismo cerca de cien tiendas agrupadas por oficios (traperos, sederos, orfebres, zapateros de correa, chapineros, borceguineros, soladores, herreros, esparteros, caireladores, orpeleros, tintoreros, zurradores, esparteros, tejedores, etc.)¹³⁷. Alrededor de ella se localizaban diversas tiendas para la venta de una gran variedad de productos (pescado, ollas, fruta, paños, redoma, etc.), teniendo en cuenta que uno de ellos -el de los orfebres- tenían tal importancia que daba nombre -calle de la Platería o de los Plateros- a un tramo de esta calle. También estaban presentes otros oficios entre la zona de los plateros y la Alcaicería (traperos, zapateros, boticarios, especieros, sastres o alfayates, etc.). La Alhóndiga, que se ubicaba en la acera meridional -frente a la Alcaicería-, servía de almacén y venta de mercancías, así como de hospedaje para sus dueños.

El tramo último, que abarcaba la parte final de la calle (actual Cardenal González), disminuía su carácter comercial a medida que se aproximaba a la puerta del Puente, donde se ubicaba la casa de la Aduana. En este tramo se encontraban las tiendas de los herreros y la de los olleros, afluyendo a ella la calle que discurría por la fachada oriental de la Mezquita-Catedral, donde existían una gran diversidad de tiendas dedicadas a la venta de productos alimenticios.

El segundo eje viario, que -de norte a sur- iba paralelo al muro oriental de la Villa y separaba esta de la Ajerquía, nacía en la puerta del Rincón y atravesaba varias collaciones (Santa Marina, San Andrés, San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía), adquiriendo su mayor importancia comercial a partir de la Fuenseca, donde se iniciaba la collación de San Andrés. Entre esta y la plaza de San Salvador (actual calle Alfaro) estuvo ubicada la Carnicería y el corral de la Vacas hasta 1480 (actual calle Alfaro), fecha a partir de la cual se trasladaron extramuros. En este tramo se situaban algunos edificios comerciales y mesones.

¹³⁷ Vid. sobre ella QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción, "Notas sobre el comercio urbano en Córdoba durante la Baja Edad Media", *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1978, pp. 413-422.

La calle desembocaba en la citada plaza, de gran importancia económica por la venta de productos alimenticios fundamentalmente. A partir de la misma se entraba en las calles de la Escribanía Pública, donde se localizaban los escribanos públicos, y de los Marmolejos (actual Capitulares), pertenecientes a la collación de San Andrés y San Pedro respectivamente, y se proseguía por la calle de la Feria (actual Diario de Córdoba y San Fernando), perteneciente a las collaciones de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía. En las dos primeras predominaba el sector textil (aljabibes, traperos, boneteros, friseros, sederos, etc.), localizándose también algunos especieros y boticarios, mientras que en el límite con la calle de la Feria estaba presente el sector del metal (caldereros, cuchilleros, cerrajeros, freneros, picheleros, carduceros, latoneros, etc.), que proseguía por todo el resto de la misma perteneciente a la collación de San Pedro (cerrajeros, cuchilleros y caldereros). En la parte de la calle de la Feria que pertenecía a la collación de San Nicolás nos encontramos con tiendas del sector textil y del cuero (lenceros, cordoneros, silleros y correeros). Esta calle de la Feria, tras confluir con la del Potro delante de la puerta de la Pescadería, terminaba en la calle de la Puerta del Sol o Rastro Viejo (actual Cruz del Rastro), lugar igualmente de intensa actividad comercial.

Las tres plazas que se encuentran vinculadas a esta gran área económica son las de San Salvador, Potro y la Corredera. La primera, en la que confluían tres calles de la propia collación de San Andrés (San Pablo, Escribanías Públicas y Carnicerías) y una de la collación de San Salvador (Especieros), se caracterizaba por la venta de productos alimenticios (aves, frutas, hortalizas, especias, etc.). La segunda, que era el centro de reunión de todos los comerciantes de la zona, se caracterizaba por la presencia de varios mesones y por la cercanía de la Mancebía, lo que le daba un carácter picaresco a la zona. La Corredera, además de contar con la presencia de algunos mesones y del mercado semanal de los jueves, se vendía fundamentalmente pescado y carne de caza (conejos, perdices, palomas, gallinas, cabrito, etc.) al estar ubicada en ella el rastro o carnicería. Las actividades comerciales no solo se concentraban en la plaza sino también en las calles que la rodeaban (Espartería, Zapatería Vieja, Odrería y Maderería), existiendo también la presencia de barberos.

Pero la actividad económica de Córdoba no solo se restringía a esta gran área comercial e industrial, sino que también existían otras zonas de menor importancia dedicadas a este tipo de actividades. Unas se encon-

traban en los ejes principales de comunicación, otras en las puertas de la muralla y otras fuera del recinto amurallado. Pero no dejaban de ser en la mayoría de las ocasiones pequeños mercados que abastecían solamente de determinados productos a los vecinos de esos lugares. Estos pequeños focos económicos se agrupaban en los llamados Realejos (San Pablo, San Andrés, Fuenseca y San Agustín), ubicados todos ellos en la Ajerquía; así como en las denominadas Tendillas (de Calatrava y de San Lorenzo), que se localizaban en los dos sectores urbanos de la ciudad; y en algunas de las puertas de la cerca cordobesa (Gallegos, Almodóvar, Osario, Plasencia, Quemada de la Magdalena y Martos), así como en la puerta del Alcázar Viejo¹³⁸.

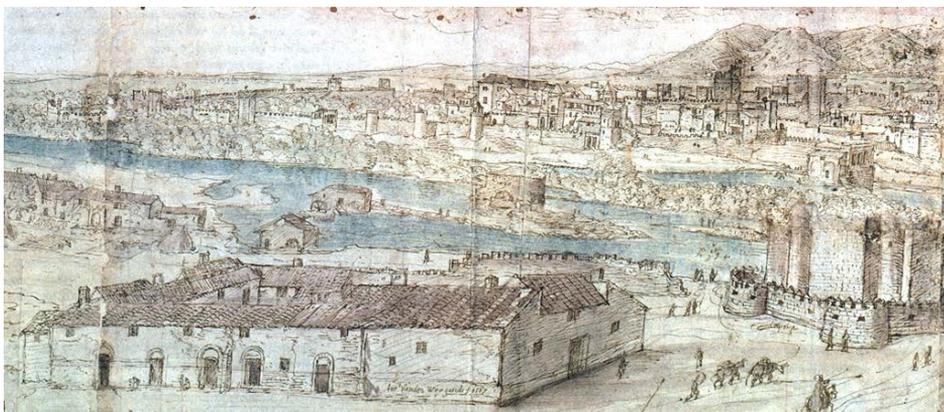


Imagen de la ciudad de Córdoba en un grabado de Antón van den Wyngaerde (1567)

4. CONCLUSIÓN: LA CIUDAD CRISTIANA, UNA NUEVA IMAGEN DE CÓRDOBA

Las centurias bajomedievales es la época histórica de Córdoba que hereda una ciudad islámica en su estructura urbana, pero vacía de población, cuyos nuevos habitantes -pertenecientes a una religión y a una civilización distinta a la que había estado presente en la ciudad desde el 711 al 1236- comenzarán lentamente a transformarla para adaptarla a sus pe-

¹³⁸ ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Economía urbana de Córdoba...”, pp. 213-216.

cular forma de vida. Al final de esos años la imagen urbana que presenta la ciudad es una mezcla de lo heredado -islámico- con lo nuevo -cristiano-, en sus aspectos formales. Sin embargo, la vida de sus habitantes así como el alma de la ciudad, aunque conserve todavía ciertos rasgos heredados, se parece más a una ciudad occidental cristiana que a una musulmana. Y ello fundamentalmente porque, como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, se han creado nuevos marcos de vida y convivencia que no se parecen en nada a los que antes tenía.

Las transformaciones en los distintos elementos del paisaje urbano; la iglesia como espacio de sociabilidad religiosa de la población mayoritaria, aunque se mantenga algunos espacios para las minorías étnico-religiosas; las calles y las plazas como nuevo marco de relaciones sociales de carácter público; la nueva concepción del espacio de la vivienda, que aunque privado se prolongaba hacia la calle; los nuevos centros de poder político y religioso; la nueva organización administrativa de la ciudad; el tipo de organización social; los nuevos ejes económicos, etc. Todo ello, aunque pervivan algunos de los marcos de convivencias musulmanas -como las del agua en los baños públicos, algunos tipos de juegos o diversiones, prácticas comerciales y artesanales, etc.-, nos hacen concluir que a fines del siglo XV ha nacido una nueva urbe: la ciudad cristiana, de la que -con sus transformaciones en las centurias posteriores, sobre todo a partir del XIX- somos herederos en la actualidad.

Ante esta situación los musulmanes, refugiados en la Madina, desde donde hostigaban continuamente con saetas y piedras a los asaltantes de la Ajarquía, amparados en su nivel superior y protegidos por la muralla y un ancho foso, solicitaron el auxilio de Ibn Hud. Por su parte, los cristianos, que retrocedieron en tres ocasiones, decidieron enviar mensajeros en solicitud de ayuda al monarca Fernando III y a varios caballeros que se encontraban en la frontera, que fueron los primeros en llegar, mientras que el rey lo haría el siete de febrero. A partir de este momento comenzaría un asedio que duraría hasta el mes de junio, momento en que los musulmanes cordobeses, perdida toda esperanza de poder retener la ciudad, la entregaron el 29 de dicho mes mediante pacto a Fernando III, que solo respetaría la vida y libertad de sus habitantes.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, “Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)”, en *De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Córdoba, 2019, pp. 30-31.

